



EJEMPLAR:

- ☐ Excmo. Ayuntamiento
- ☐ Técnico



Memoria Valorada

INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECOGIDA de RESÍDUOS URBANOS

en la localidad de Carcedo de Burgos
y en la Urbanización Valmoral

perteneciente al municipio de
CARCEDO DE BURGOS

Provincia de Burgos

Técnico Redactor:

Arquitecto Municipal Excmo. Ayunt. Carcedo de Burgos nº610 COACyLE:
Gregorio PÉREZ FERNÁNDEZ

Autor del Encargo:

EXCMO. AYTO. DE CARCEDO DE BURGOS
c/ Plaza del Ayuntamiento nº1
CP.09196 – VILLACIENZO





ÍNDICE

01.- DOC. MEMORIA

- 1.1. Generalidades.
- 1.2. Descripción de la obra.

02.- DOC. GRÁFICA

03.- DOC. PRESUPUESTO

- Cuadro mano de obra
- Cuadro de maquinaria
- Cuadro de materiales
- Cuadro precios auxiliares
- Cuadro precios descompuestos
- Mediciones
- Mediciones y presupuesto
- Resumen de capítulos y partidas de obra, y presupuesto de ejecución material, de contrata y presupuesto base de licitación.





01. DOCUMENTO MEMORIA

1.1. GENERALIDADES.

1.1.1. Emplazamiento.

Las obras a realizar se localizan en:

- el pueblo de Carcedo de Burgos en la parcela 5921 pol.502 con ref.cat.09075A502059210000XL;
- en la urbanización Valmoral en el municipio de Carcedo de Burgos, parcela 5918 pol.506 con ref.cat. 09075A506059180000XP.

1.1.2. Destino.

Dotar al núcleo de Carcedo de Burgos ya la urbanización Valmoral de un punto de recogida de residuos urbanos en las proximidades del casco urbano.

1.1.3. Promotor / Autor del encargo.

El encargo del documento ha sido efectuado por: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS**, CIF: P-0907500-C, con domicilio en c/ Plaza del Sol s/n, C.P.09193 – CARCEDO DE BURGOS (Provincia de Burgos) y tf./ 947.290100

1.1.4. Autor del Documento.

El presente documento ha sido redactado por el **Arquitecto Municipal del Excmo. AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS: D. GREGORIO PÉREZ FERNÁNDEZ**, colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León, Delegación de Burgos, con el nº610, NIF: 13.113.085 – A, con domicilio en la Avda. Castilla y León nº40, CP 09006, Tlf. 947 – 23 90 01 / 629 – 40 77 64 y la dirección del correo electrónico es: gpf@gpfarquitectura.es, actuando en representación de la Sociedad: GREGORIO PÉREZ FERNÁNDEZ ARQUITECTO S.L., *inscrita en el Registro de Sociedades del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este con el nº 90.071*, con CIF: B-09377193, y domiciliada en Avda. de Castilla y León nº40 - local nº3- B, CP.09006 BURGOS.

1.1.5. Dirección de obra.

Director de obra: GREGORIO PÉREZ FERNÁNDEZ, Arquitecto nº610 COACyLE de Burgos.

Coordinador durante la ejecución de la obra: MARIO DíEZ RODRÍGUEZ, Aparejador nº1.281 COATIE de Burgos.

1.1.5. Programa.

Las obras para la instalación de un punto de recogida de residuos urbanos que se sitúa en la localidad de Carcedo de Burgos, en un parcela propiedad del Ayuntamiento, en el polígono 502, parcela 5921, con ref.cat. 09075A502059210000XL

La zona de actuación es un trapecio de dimensiones :

Dimensiones = 11,90-15,80-11,20-3,70-6,00 m

Superficie = 125 m²

Las obras para la instalación de un punto de recogida de residuos urbanos se sitúa en la urbanización Valmoral, en un parcela propiedad del Ayuntamiento, en el polígono 506, parcela 5918, con ref.cat. 09075A506059180000XP

La zona de actuación es un rectángulo de dimensiones :

Dimensiones = 13x10m

Superficie = 130 m²





1.1.6. Plazos de ejecución

El plazo de ejecución de las obras contempladas en este documento será:

- punto limpio en el pueblo de Carcedo: 10 días;
- punto limpio en la urbanización Valmoral: 15 días;

por lo que el conjunto de las obras se estima en 1 mes.

Las obras se podrán comenzar a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo de las obras que será posterior a la aprobación del plan de seguridad por el coordinador de seguridad sin la cual no se podrán empezar y previa comunicación por escrito la Dirección Facultativa y anotación en el libro de órdenes.

1.1.7. Clasificación del contratista

Se estará a lo que determine el art.77 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por tratarse de un contrato de obra de cuantía inferior 500.000 € la clasificación del contratista.

1.1.8. Fórmula de revisión de precios

Se estará a lo que determina la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

1.1.9. Análisis de ejecución por lotes

Se propone de conformidad con el art. 99.3_b) la no división en lotes para no dificultar la ejecución de esta obra extremadamente simple y poder cumplir el plazo de ejecución.

1.1.10. Conclusión

Este proyecto se refiere a una obra completa, en el sentido expuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y que ha sido redactado conforme a las Directrices de la Administración.





1.2. DESCRIPCIÓN OBRAS.

1.2.1. Punto de recogida de residuos urbanos que se sitúa en la localidad de Carcedo de Burgos

1.2.1.1. Actuaciones previas y gestión de residuos.

Se retirará la tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.

Se excavarán a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero

Se dará cumplimiento del Real Decreto 105/2008, sobre Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

1.2.1.2. Pavimentos.

Se utilizará zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.

El pavimento será de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm²., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.

1.2.1.3. Cerramientos.

Se colocará cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm². Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.

Se colocará puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline ó similar de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus ó similar para más alto grado de protección contra la corrosión.

1.2.1.4. Urbanización.

Se realizará un salvacunetas mediante pasatubos tipo colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.

Se rellenará la zanja y el paso salvacunetas mediante hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.

Se prevé una partida de reposición de pavimentos en el entorno de la obra para el tratamiento de enlace con el vial que se realizará mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra:

- viales mediante hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm² según EHE-08, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica;
- aceras mediante hormigón impreso formada por HM-20/P/20 de 10 cm de espesor, armado con malla de acero de 15x15x6, terminada con impresión "in situ" sobre hormigón fresco con adición de 4 kg/m² de RODASOL IMPRESO de COPSA ó similar, i/suministro de hormigón, extendido, regleado, vibrado, suministro y colocación de armadura, suministro y adición de RODASOL IMPRESO ó similar, impresión mediante moldes flexibles tratados con desmoldeante RODASOL ó similar , suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA ó similar, formación y sellado de juntas con masilla de poliuretano COPSAFLEX 11-C ó similar, i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.





1.2.1.5. Seguridad y Salud.

Se dará cumplimiento del Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre. BOCyL.01.07.98

Se colocará cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc. acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa, constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente (identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador, etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN, zapatas de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento + desfavorables de zona obra.

Se colocará señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.

Se alquilará caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.

Se dispondrá de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.

Se colocará:

- Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.
- Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.

Se dispondrá de:

- Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.
- Montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos
- Mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.
- Casco de seguridad con desudador, homologado CE.
- Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.
- Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.
- Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.
- Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.





1.2.2. Punto de recogida de residuos urbanos que se sitúa en la urbanización Valmoral de Carcedo de Burgos

1.2.2.1. Actuaciones previas y gestión de residuos.

Se desbrozará y limpiará superficialmente el terreno desarbolado por medios mecánicos hasta una profundidad de 10 cm., con carga y transporte de la tierra vegetal y productos resultantes a vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.

Se retirará la tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.

Excavación a cielo abierto, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.

Excavación en zanjas, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.

Se dará cumplimiento del Real Decreto 105/2008, sobre Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Se ejecutará murete de contención realizado mediante:

- zapata de hormigón armado HA-25 N/mm², consistencia plástica, T_{máx.} 40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, mejorado con aditivo hidrofugante, incluso armadura (40 kg./m³), por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ, EHE-08 y CTE-SE-C;
- muro de hormigón armado de 25 N/mm² de resistencia característica, cemento CEM II/A-P-32,5 R, árido rodado, tamaño máximo 28 mm, consistencia plástica, mejorado con aditivo hidrofugante, elaborado en central, incluso armaduras con acero B-400-S, en una cuantía de 50 kg/m³ y p.p. de armadura de enlace con muro de h.a. Encofrado y desencofrado a dos caras con paneles metálicos de h<2,00m. a dos caras. Vertido y colocación en obra mediante bombeo, vibrado y curado, en muros de contención de 0,25 m. de espesor dejando pasatubos evacuación aguas trasdós 1ud/m². NTE-CCM, EHE.

1.2.2.2. Pavimentos.

Se utilizará zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.

El pavimento será de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm², tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.

1.2.2.3. Cerramientos.

Se colocará cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm². T_{máx.} 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.

Se colocará puerta metálica batiente mod. ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline ó similar de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus ó similar para más alto grado de protección contra la corrosión.

1.2.2.4. Urbanización.

Se realizará un salvacunetas mediante pasatubos tipo colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.

Se rellenará la zanja y el paso salvacunetas mediante hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.





Se prevé una partida de reposición de pavimentos en el entorno de la obra para el tratamiento de enlace con el vial que se realizará mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra:

- viales mediante hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm² según EHE-08, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica;
- aceras mediante hormigón impreso formada por HM-20/P/20 de 10 cm de espesor, armado con malla de acero de 15x15x6, terminada con impresión "in situ" sobre hormigón fresco con adición de 4 kg/m² de RODASOL IMPRESO de COPSA ó similar, i/suministro de hormigón, extendido, regleado, vibrado, suministro y colocación de armadura, suministro y adición de RODASOL IMPRESO ó similar, impresión mediante moldes flexibles tratados con DESMOLDEANTE RODASOL ó similar, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA ó similar, formación y sellado de juntas con masilla de poliuretano COPSAFLEX 11-C ó similar; i.limpieza, perfilado, regado, compacto previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.

1.2.2.5. Seguridad y Salud.

Se dará cumplimiento del Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre. BOCyL.01.07.98

Se colocará cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa, constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN, zapatas de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.

Se colocará señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.

Se alquilará caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.

Se dispondrá de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.

Se colocará:

- Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.
- Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.

Se dispondrá de:

- Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.
- Montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos
- Mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.
- Casco de seguridad con desudador, homologado CE.
- Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.
- Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.
- Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.
- Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.



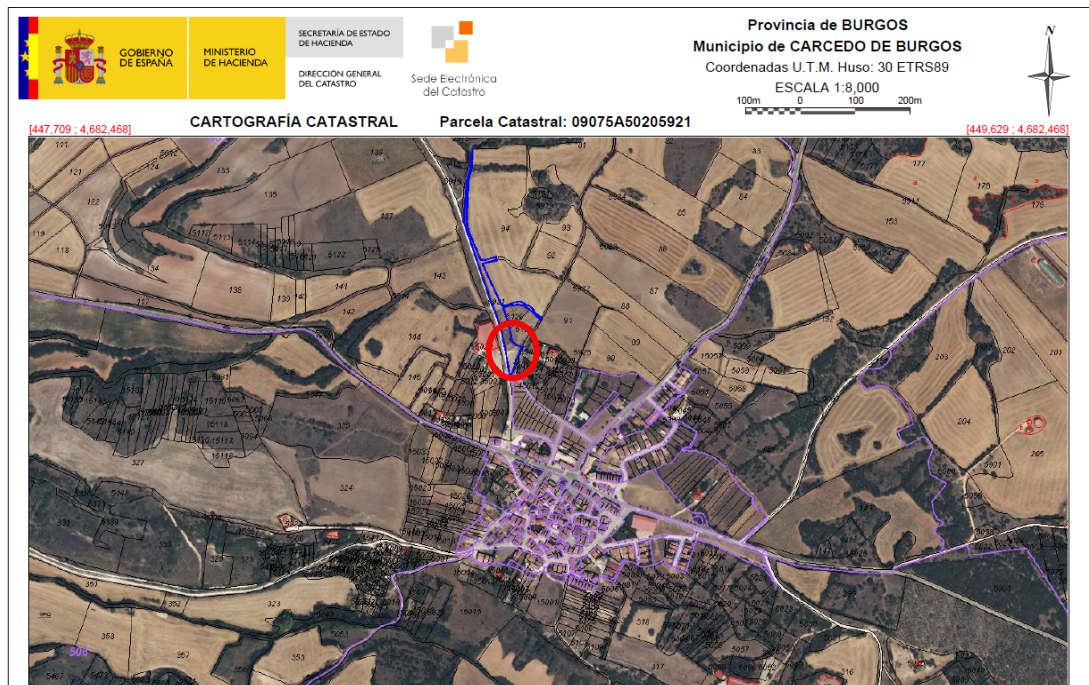


02. DOCUMENTO GRÁFICO





CARCEDO



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 09075A502059210000XL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 502 Parcela 5921	
PERDIDO	CARCEDO DE BURGOS [BURGOS]	
USO PRINCIPAL	Agrario [Pastos 00]	AÑO CONSTRUCCIÓN
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN	Polígono 502 Parcela 5921	
PERDIDO	CARCEDO DE BURGOS [BURGOS]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	0	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA (m²) TIPO DE FINCA
		4.590

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/5000





PLANO N° 1

LEYENDA

- VIAL PÚBLICO CALLE - CAMINO
- CERRAMIENTO PERIMETRAL A PRACTICAR
- LÍMITE DE PLANCHA HORMIGÓN

Descripción de Trabajo:

INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO

Descripción de Plano:

LOCALIZACIÓN Y COTAS

Término Municipal: Carcedo de Burgos (Burgos)

Peticionario:

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Abril - 2015

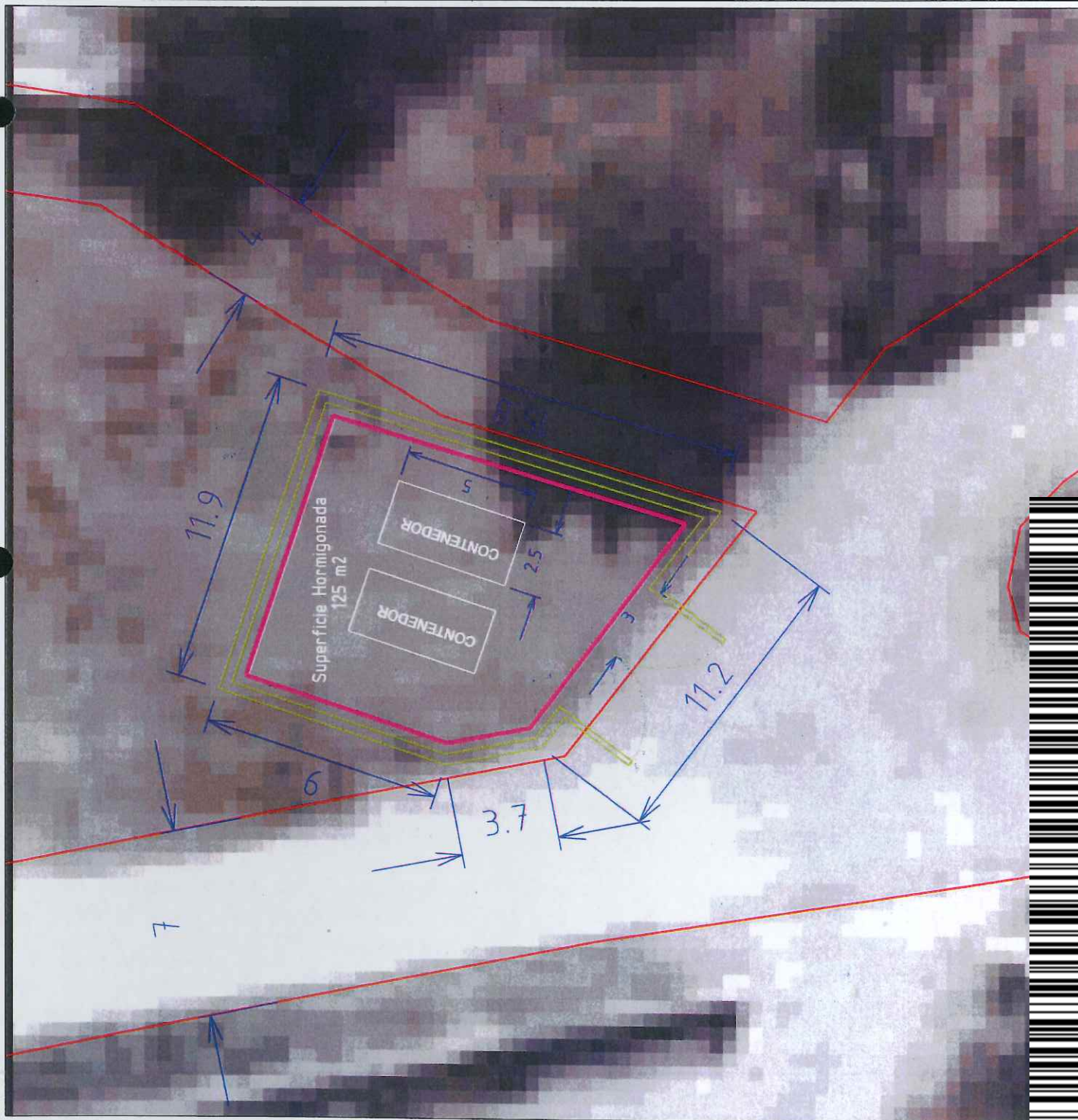
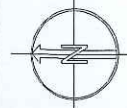
ESCALA 1 / 400

Firma:

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

César Díez Santamaría

Colegiado nº 1.832





URB. VALMORAL



MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

Sede Electrónica del Catastro

Provincia de BURGOS
Municipio de CARCEDO DE BURGOS

Coordenadas U.T.M. Huso: 30 ETRS89

ESCALA 1:8,000

100m 0 100 200m

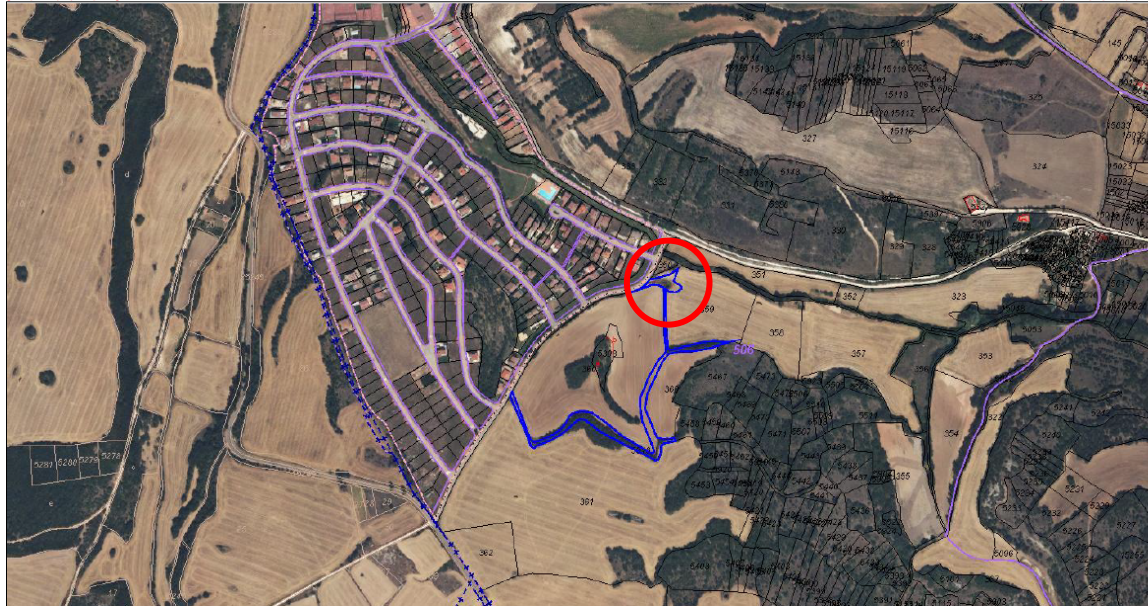


[446,562 : 4.682,088]

CARTOGRAFÍA CATASTRAL

Parcela Catastral: 09075A50605918

[448,482 : 4.682,088]



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

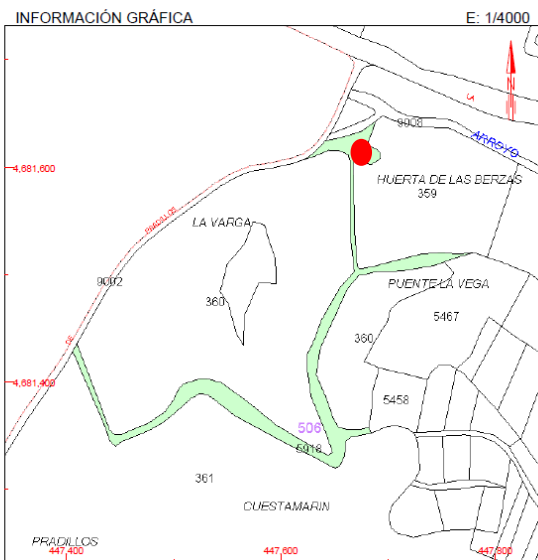
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09075A506059180000XP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	
Polígono 506 Parcela 5918	
PERDIDO, CARCEDO DE BURGOS [BURGOS]	
USO PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Agrario [Pastos 00]	---
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)
100,000000	---

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN	
Polígono 506 Parcela 5918	
PERDIDO, CARCEDO DE BURGOS [BURGOS]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	SUPERFICIE GRÁFICA (PARCELA) (m ²) TIPO DE FINCA
---	7.482 ---





LEYENDA

- Límite de Camino Público de Propiedad Municipal
- Levantado Topográficamente
- Límite de Finca Concentración Parcelaria
- Cerramiento Perimetral a Practicar
- Límite de Plancha de Hormigón
- 03 Punto de Deslinde o Significativo

PUNTOS DE DESLINDE Y MARCA		
Coordenadas U.T.M. en Sistema de Georeferencia ETRS-89		
PUNTO	COORDENADA (X)	COORDENADA (Y)
01	447689,750	4681650,970
02	447684,500	4681640,820
03	447679,290	4681624,790
04	447693,360	4681617,050
05	447686,910	4681608,480
06	447677,060	4681609,530
07	447670,840	4681613,760
08	447667,320	4681612,230
09	447665,830	4681599,830
10	447664,150	4681621,860
11	447650,600	4681624,790
12	447655,410	4681628,720
13	447648,160	4681629,260
14	447652,750	4681633,010
15	447685,800	4681643,320
16	447665,790	4681622,890
17	447678,690	4681622,790
18	447665,890	4681632,690
19	447678,790	4681632,790



Descripción de Trabajo:

**INFORME TÉCNICO DE DESLINDE DE RIBAZO MUNICIPAL
E INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO**

Descripción de Plano:

PUNTOS DE DESLINDE Y PUNTOS SIGNIFICATIVOS

Término Municipal: Carcedo de Burgos (Burgos)

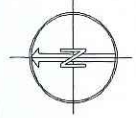
Peticionario: Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Abri - 2.015 ESCALA 1 / 400 Firma:

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
César Díez Santamaría

Colegiado nº 1.832

Sigma. ITC





03. DOCUMENTO MEDICIONES Y PRESUPUESTO

- Cuadro mano de obra
- Cuadro de maquinaria
- Cuadro de materiales
- Cuadro precios auxiliares
- Cuadro precios descompuestos
- Mediciones
- Mediciones y presupuesto
- Resumen de capítulos y partidas de obra, y presupuesto de ejecución material, de contrata y presupuesto base de licitación.



Cuadro de mano de obra

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad (Horas)	Total (euros)
1	Oficial 1ª construcción, con gratificación voluntaria de 270 euros al mes.	14,25	2,813 H	40,09
2	Peón ordinario construcción.	9,98	3,375 H	33,68
3	Oficial 1ª metal, con gratificación voluntaria de 45.000 ptas. al mes.	14,94	5,625 H	84,04
4	Ayudante metal.	9,02	2,813 H	25,37
5	Encargado	16,72	0,068 h.	1,14
6	Capataz	16,29	1,650 h.	26,88
7	Oficial primera	14,28	5,693 h.	81,30
8	Peón especializado	16,05	3,960 h.	63,56
9	Peón ordinario	10,43	16,240 h.	169,38
10	Oficial 1ª encofrador	18,36	6,750 h.	123,93
11	Ayudante encofrador	17,23	6,750 h.	116,30
12	Oficial 1ª ferralla	14,36	3,840 h.	55,14
13	Ayudante ferralla	9,23	1,920 h.	17,72
14	Oficial 1ª cerrajero	14,90	2,000 h.	29,80
15	Oficial primera	14,50	47,900 Hr	694,55
16	Ayudante	9,22	37,900 Hr	349,44
17	Peón ordinario	8,82	7,537 Hr	66,48
18	Oficial 1ª ferralla	18,00	0,857 Hr	15,43
19	Ayudante ferralla	16,50	0,857 Hr	14,14
20	Mano obra montaje malla ST	6,20	313,315 M2	1.942,55
			Importe total:	3.950,92
Carcedo de Burgos, septiembre de 2019 Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos nº610 COACyLE Burgos		Autor del encargo: Excmo. Ayuntamiento de Carcedo de Burgos		
Gregorio Pérez Fernández				



Cuadro de maquinaria

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad	Total (euros)
1	Pta.asfált.caliente discontinua 160 t/h	325,75	0,010 h.	3,26
2	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	61,05	0,096 h.	5,86
3	Pala cargadora cadenas 130 CV/1,8m3	42,67	0,627 h.	26,75
4	Pala cargadora neumáticos 85 CV/1,2m3	39,07	0,010 h.	0,39
5	Retrocargadora neumáticos 75 CV	31,85	6,880 h.	219,13
6	Retrocargadora neumáticos 100 CV	37,26	0,940 h.	35,02
7	Dumper convencional 2.000 kg.	5,25	0,032 h.	0,17
8	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	4,446 h.	152,32
9	Camión basculante 6x4 20 t.	36,06	0,960 h.	34,62
10	Canon de desbroce/tierras a vertedero	6,72	179,602 m3	1.206,93
11	Canon de escombros a vertedero	12,05	18,802 m3	226,56
12	Canon de tierra a vertedero	3,72	8,000 m3	29,76
13	km transporte zahorra	0,13	3.124,000 t.	406,12
14	km transporte aglomerado	0,13	19,200 t.	2,50
15	km transporte cemento a granel	0,12	96,000 t.	11,52
16	km transporte hormigón	0,31	126,000 m3	39,06
17	Desplazamiento equipo 5000 tm M.B.	128,52	0,005 ud	0,64
18	Barredora remolcada c/motor auxiliar	11,04	0,032 h.	0,35
19	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	31,66	1,484 h.	46,98
20	Camión cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	42,07	0,048 h.	2,02
21	Extended.asfáltica cadenas 2,5/6m.110CV	92,58	0,010 h.	0,93
22	Motoniveladora de 135 CV	60,76	0,530 h.	32,20
23	Motoniveladora de 200 CV	70,76	1,845 h.	130,55
24	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	52,60	1,483 h.	78,01
25	Rodillo vibrante autoprop. tándem 10 t.	48,46	0,010 h.	0,48
26	Compactador asfált.neum.aut. 6/15t.	50,61	0,063 h.	3,19
27	Compactador asfált.neum.aut. 12/22t.	54,93	0,010 h.	0,55
28	Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=79mm.	1,72	1,728 h.	2,97
29	Consola trabajo	1,53	2,250 d.	3,44
30	Cono terminal tubo 22/26	0,08	27,788 ud	2,22
31	Panel metálico-fenól. 3,00x1,00	1,07	2,228 d.	2,38
32	Grapa unión paneles met.	0,08	9,000 d.	0,72
33	Tuerca palomilla	0,02	0,810 d.	0,02
34	Placa tuerca palomilla	0,02	0,810 d.	0,02
35	Barra dywidag 1,00 m.	0,02	2,025 d.	0,0
36	Hormigonera 250 l.	1,32	36,711 Hr	48,4
37	Regleta vibrante	2,58	0,240 Hr	0,6
38	Cortadora doble disco	2,39	1,200 Hr	2,8
39	Fratasadora de gasolina	2,36	1,200 Hr	2,8
40	Regla vibradora	132,61	10,650 Hr	1.412,3
41	Compactador neumst.autp.100cv	32,00	0,040 Hr	1,2
			Importe total:	4.176,0
Carcedo de Burgos, septiembre de 2019 Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos nº610 COACyLE Burgos		Autor del encargo: Excmo. Ayuntamiento de Carcedo de Burgos		
Gregorio Pérez Fernández				

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad Empleada	Total (euros)
1	Señal de seguridad triangular de 70 cm. de lado.	9,39	0,666 Ud	6,25
2	Montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura.	6,39	0,400 Ud	2,56
3	Mascarilla de papel filtrante.	0,30	4,000 Ud	1,20
4	Transporte de caseta a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa.	389,77	0,170 Ud	66,26
5	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma.	55,00	2,000 Ud	110,00
6	Botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71.	51,36	0,200 Ud	10,27
7	Arena de río 0/6 mm.	17,48	2,430 m3	42,48
8	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 60%	6,53	156,200 t.	1.019,99
9	Árido machaqueo 0/6 D.A.<25	8,81	0,288 t.	2,54
10	Árido machaqueo 6/12 D.A.<25	8,51	0,120 t.	1,02
11	Árido machaqueo 12/18 D.A.<25	8,00	0,048 t.	0,38
12	Filler calizo M.B.C. factoría	37,32	0,480 t.	17,91
13	Desencofrante p/encofrado metálico	1,79	1,845 l.	3,30
14	Hidrofugant.líquido reductor capilaridad	0,60	5,213 kg	3,13
15	Cenizas volantes	0,07	157,500 kg	11,03
16	Hormigón HA-25/P/40/IIa central	83,18	5,520 m3	459,15
17	Bomb.hgón. 56a75 m3, pluma 36m	4,75	4,800 m3	22,80
18	Desplazamiento bomba	50,03	0,096 h.	4,80
19	Hormigón D-200/P/20/I central	74,36	3,150 m3	234,23
20	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,02	0,801 m3	64,10
21	Fuel-oil pesado 2,7 S tipo 1	0,41	3,840 kg	1,5
22	Betún B 60/70 a pie de planta	357,56	0,504 t.	180,2
23	Emulsión asfáltica ECR-1	0,28	22,200 kg	6,2
24	Puntas 20x100	7,45	0,225 kg	1,6
25	Tubo HM j.machihembrada D=300mm	6,77	9,000 m.	60,9
26	Alambre atar 1,30 mm.	1,97	1,920 kg	3,7
27	Acero corrugado B 500 S/SD	0,72	207,360 kg	149,3
28	P.abat.mallazo 50x200x5mm pint. 3,00x3,00 m.	581,04	2,000 ud	1.162,0
29	Valla contenc. peatones 2,5x1 m.	44,60	3,200 ud	142,7
30	Gafas protectoras	12,41	0,666 ud	8,2
31	Cinturón portaherramientas	35,81	1,000 ud	35,8
32	Mono de trabajo poliéster-algodón	36,94	4,000 ud	147,7
33	Par botas de seguridad	40,95	4,000 ud	163,8
34	Chaleco de obras reflectante.	5,19	4,000 ud	20,7

Cuadro de materiales				
Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad Empleada	Total (euros)
35	Hormigón preparado H-25 de resistencia característica 25 N/mm2, con cemento CEM II/A-S 32,5-R ó CEM II/A-V 32,5-R, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 32 mm, transportado a una distancia máxima de 10 km, contados desde la central suministradora. Se consideran cargas completas de 6 m3 y un tiempo máximo de descarga en obra de 5 minutos por m3.	97,34	6,188 M3	602,34
36	Bombeo de hormigón.	8,41	6,188 M3	52,04
37	Acero redondo corrugado B-400S, de 32mm. de diámetro.	0,64	303,750 Kg	194,40
38	Alambre para atar de 1,3 mm. de diámetro. Suministrado en mazos de 5 kg.	1,97	2,813 Kg	5,54
39	Arena de r00 (0-5mm)	23,00	0,044 M3	1,01
40	Arena de río (0-5mm)	15,33	48,358 Tm	741,33
41	Gravilla 5/20 mm.	30,98	2,838 Tm	87,92
42	Garbancillo 20/40 mm.	26,95	93,878 Tm	2.530,01
43	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	108,20	26,877 Tm	2.908,09
44	Hormigón HM-20/P/20/ I central	73,20	1,200 M3	87,84
45	Hormigón HM-25/P/20/ I central	75,68	1,800 M3	136,22
46	Líqu. cura. imperme. PRECURING-D de COPSA	3,29	3,600 Kg	11,84
47	Desmoldeante RODASOL de COPSA	2,91	2,400 Kg	6,98
48	Agua	1,51	11,798 M3	17,81
49	Alambre atar 1,3 mm.	1,13	0,220 Kg	0,25
50	Acero corrugado B 400-S	0,65	34,884 Kg	22,67
51	Cartucho COPSAFLEX 11C de COPSA	5,22	2,400 Kg	12,53
52	RODASOL IMPRESO de COPSA	0,47	48,000 Kg	22,56
53	Poste 60 cm. tubo acero galv.diam. 48	2,58	85,140 Ud	219,66
54	Poste 80 cm. esq. acero galv. diam. 48	5,47	22,704 Ud	124,19
55	Jabalcón 80 cm. acero galvanizado	5,27	22,704 Ud	119,65
56	Malla plastidicada ST50-13/17 150	2,01	283,800 M2	570,44
57	Bordillo hormigon recto 14x20	3,50	48,000 Ml	168,00
58	Lámina polietil. galga 400 Kg/m2	0,25	12,120 M2	3,03
59	Fibra Polip. PREFIB multifilam. 12 mm.	7,14	1,080 Kg	7,71
60	Asfalmix M,B, en frio	550,00	0,460 Tm	253,00
			Importe total:	13.075,35
	Carcedo de Burgos, septiembre de 2019 Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos nº610 COACyLE Burgos	Excmo. Ayuntamiento de	Autor del encargo: Burgos	Carcedo de
	Gregorio Pérez Fernández			

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación					Importe (euros)
1	M3 de M3. Mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de rØ0 M 5 con una resistencia a compresi«n de 5 N/mm2 seg.n norma UNE-EN 998-2, confeccionado con hormigonera de 250 l. (Dosificaci«n 1/6)					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	U01AA011	Hr	Peón ordinario	8,82	1,820	16,05
	U04CA001	Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	108,20	0,250	27,05
	U04AA001	M3	Arena de rØ0 (Ø-5mm)	23,00	1,100	25,30
	U04PY001	M3	Agua	1,51	0,260	0,39
	A03LA005	Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L.	1,74	0,400	0,70
	Importe:					69,49
2	M3 de M3. Hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm2 según EHE-Ø8, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido tamaño máximo 20 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	0010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,004	0,04
	U04CA001	Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	108,20	0,400	43,28
	U04AA101	Tm	Arena de río (Ø-5mm)	15,33	0,625	9,58
	U04AF050	Tm	Gravilla 5/20 mm.	30,98	1,250	38,73
	U04PY001	M3	Agua	1,51	0,180	0,27
	A03LA005	Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L.	1,74	0,500	0,87
	Importe:					92,77
3	M3 de M3. Hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm2 según EHE-Ø8, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	0010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,004	0,04
	U04CA001	Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	108,20	0,365	39,49
	U04AA101	Tm	Arena de río (Ø-5mm)	15,33	0,660	10,12
	U04AF150	Tm	Garbancillo 20/40 mm.	26,95	1,320	35,57
	U04PY001	M3	Agua	1,51	0,160	0,24
	A03LA005	Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L.	1,74	0,500	0,87
	Importe:					86,33
4	M3 de M3. Hormigón en masa de resistencia HM-20/P/20/ I Nmm2, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm., de central para vibrar y consistencia plástica, puesto en obra, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según EHE-Ø8.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	U04MA501	M3	Hormigón HM-20/P/20/ I central	73,20	1,000	73,20
	Importe:					73,20
5	M3 de M3. Hormigón en masa de resistencia HM-25/P/20/ I Nmm2, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm., de central para vibrar y consistencia plástica, puesto en obra, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según EHE-Ø8.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	U04MA701	M3	Hormigón HM-25/P/20/ I central	75,68	1,000	75,68
	Importe:					75,68

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación					Importe (euros)
6	Hr de Hr. Hormigonera eléctrica de 250 Lts con un motor eléctrico de 3CV, con bastidor y cabina de acero, pala mezcladoras, adecuadas para asegurar una mezcla rápida y homogénea, mecanismos protegidos herméticamente, con un peso en vacío de 290Kg y un rendimiento aproximado de 3,4m³.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	U02LA201	Hr	Hormigonera 250 l.	1,32	1,000	1,32
	U02SW005	Ud	Kilowatio	0,12	3,500	0,42
	Importe:					1,74
7	ms de Mes alquiler m2 de encofrado de muro 2 caras de 6 m. de altura con panel metálico-fenólico de 3,00x1,00 m. con grapa unión paneles.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	M13EA510	d.	Panel metálico-fenól. 3,00x1,00	1,07	9,900	10,59
	M13EA520	d.	Grapa unión paneles met.	0,08	40,000	3,20
	M13EA530	d.	Tuerca palomilla	0,02	3,600	0,07
	M13EA540	d.	Placa tuerca palomilla	0,02	3,600	0,07
	M13EA550	d.	Barra dywidag 1,00 m.	0,02	9,000	0,18
	Importe:					14,11
8	M2 de M2. Mallazo electrosoldado con acero corrugado de D=6 mm., en cuadrícula 15x15cm., i/cortado, doblado, armado y colocado, y p.p. de mermas y despuntes.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	U01FA201	Hr	Oficial 1ª ferralla	18,00	0,070	1,26
	U01FA204	Hr	Ayudante ferralla	16,50	0,070	1,16
	U06AA001	Kg	Alambre atar 1,3 mm.	1,13	0,018	0,02
	U06GA001	Kg	Acero corrugado B 400-S	0,65	2,850	1,85
	%CI	%	Costes indirectos..(s/total)	4,29	3,000	0,13
	Importe:					4,42
9	M2 de M2. Acera de hormigón impreso formada por HM-20/P/20 de 10 cm de espesor, armado con malla de acero de 15x15x6, terminada con impresión "in situ" sobre hormigón fresco con adición de 4 kg/m² de RODASOL IMPRESO de COPSA, i/suministro de hormigón, extendido, regleado, vibrado, suministro y colocación de armadura, suministro y adición de RODASOL IMPRESO, impresión mediante moldes flexibles tratados con DESMOLDEANTE RODASOL, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, formación y sellado de juntas con masilla de poliuretano COPSAFLEX 11-C.					
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
	U01AA501	Hr	Cuadrilla A	23,76	0,100	2,38
	A02FA500	M3	HORM. HM-20/P/20/ I CENTRAL	73,20	0,100	7,32
	D04AP303	M2	MALLAZO 15x15 cm. D=6 mm.	4,42	1,020	4,51
	U02SA005	Hr	Regleta vibrante	2,58	0,010	0,03
	U18WA035	Kg	RODASOL IMPRESO de COPSA	0,47	4,000	1,88
	U04PP750	Kg	Desmoldeante RODASOL de COPSA	2,91	0,200	0,58
	U04PP700	Kg	Liq. cura. imperm. PRECURING-D ...	3,29	0,150	0,49
	U02SA060	Hr	Cortadora doble disco	2,39	0,050	0,12
	U16DJ101	Kg	Cartucho COPSAFLEX 11C de COPSA	5,22	0,100	0,52
	Importe:					17,8



Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																							
10	M2 de M2. Acera formada por pavimento continuo de hormigón semipulido, HM-25/P/20 de 15 cm de espesor, y armado con 0.6 Kg/m3 de fibras de polipropileno PREFIB multifilamento de 12 mm. de COPSA y lámina de polietileno galga 400 entre base compactada y hormigón., i/suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, regleado, vibrado y nivelado del hormigón, fratasado mecánico de la superficie, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, y aserrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante encuadrando paños de 6x6 m. Encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente COPSAFLEX 11-C. Incluso replanteo general del pavimento.																																																								
	<table><tr><th>Código</th><th>Ud</th><th>Descripción</th><th>Precio</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>U01AA501</td><td>Hr</td><td>Cuadrilla A</td><td>23,76</td><td>0,100</td></tr><tr><td>A02FA600</td><td>M3</td><td>HORM. HM-25/P/20/ I CENTRAL</td><td>75,68</td><td>0,150</td></tr><tr><td>U37DA720</td><td>M2</td><td>Lámina polietil. galga 400 Kg/m2</td><td>0,25</td><td>1,010</td></tr><tr><td>U16DJ101</td><td>Kg</td><td>Cartucho COPSAFLEX 11C de COPSA</td><td>5,22</td><td>0,100</td></tr><tr><td>U04PP700</td><td>Kg</td><td>Líq. cura. imperm. PRECURING-D ...</td><td>3,29</td><td>0,150</td></tr><tr><td>U37DA890</td><td>Kg</td><td>Fibra Polip. PREFIB multifilam....</td><td>7,14</td><td>0,090</td></tr><tr><td>U02SA005</td><td>Hr</td><td>Regleta vibrante</td><td>2,58</td><td>0,010</td></tr><tr><td>U02SA105</td><td>Hr</td><td>Fratasadora de gasolina</td><td>2,36</td><td>0,100</td></tr><tr><td>U02SA060</td><td>Hr</td><td>Cortadora doble disco</td><td>2,39</td><td>0,050</td></tr><tr><td colspan="4">Importe:</td><td>16,02</td></tr></table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	U01AA501	Hr	Cuadrilla A	23,76	0,100	A02FA600	M3	HORM. HM-25/P/20/ I CENTRAL	75,68	0,150	U37DA720	M2	Lámina polietil. galga 400 Kg/m2	0,25	1,010	U16DJ101	Kg	Cartucho COPSAFLEX 11C de COPSA	5,22	0,100	U04PP700	Kg	Líq. cura. imperm. PRECURING-D ...	3,29	0,150	U37DA890	Kg	Fibra Polip. PREFIB multifilam....	7,14	0,090	U02SA005	Hr	Regleta vibrante	2,58	0,010	U02SA105	Hr	Fratasadora de gasolina	2,36	0,100	U02SA060	Hr	Cortadora doble disco	2,39	0,050	Importe:				16,02	2,38 11,35 0,25 0,52 0,49 0,64 0,03 0,24 0,12
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																					
U01AA501	Hr	Cuadrilla A	23,76	0,100																																																					
A02FA600	M3	HORM. HM-25/P/20/ I CENTRAL	75,68	0,150																																																					
U37DA720	M2	Lámina polietil. galga 400 Kg/m2	0,25	1,010																																																					
U16DJ101	Kg	Cartucho COPSAFLEX 11C de COPSA	5,22	0,100																																																					
U04PP700	Kg	Líq. cura. imperm. PRECURING-D ...	3,29	0,150																																																					
U37DA890	Kg	Fibra Polip. PREFIB multifilam....	7,14	0,090																																																					
U02SA005	Hr	Regleta vibrante	2,58	0,010																																																					
U02SA105	Hr	Fratasadora de gasolina	2,36	0,100																																																					
U02SA060	Hr	Cortadora doble disco	2,39	0,050																																																					
Importe:				16,02																																																					
11	kg de Acero corrugado B 500 S, cortado, doblado, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes. Según EHE-08 y CTE-SE-A.																																																								
	<table><tr><th>Código</th><th>Ud</th><th>Descripción</th><th>Precio</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>O010B030</td><td>h.</td><td>Oficial 1ª ferralla</td><td>14,36</td><td>0,020</td></tr><tr><td>O010B040</td><td>h.</td><td>Ayudante ferralla</td><td>9,23</td><td>0,010</td></tr><tr><td>P03ACC080</td><td>kg</td><td>Acero corrugado B 500 S/SD</td><td>0,72</td><td>1,080</td></tr><tr><td>P03AAA020</td><td>kg</td><td>Alambre atar 1,30 mm.</td><td>1,97</td><td>0,010</td></tr><tr><td colspan="4">Importe:</td><td>1,18</td></tr></table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	O010B030	h.	Oficial 1ª ferralla	14,36	0,020	O010B040	h.	Ayudante ferralla	9,23	0,010	P03ACC080	kg	Acero corrugado B 500 S/SD	0,72	1,080	P03AAA020	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,97	0,010	Importe:				1,18	0,29 0,09 0,78 0,02																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																					
O010B030	h.	Oficial 1ª ferralla	14,36	0,020																																																					
O010B040	h.	Ayudante ferralla	9,23	0,010																																																					
P03ACC080	kg	Acero corrugado B 500 S/SD	0,72	1,080																																																					
P03AAA020	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,97	0,010																																																					
Importe:				1,18																																																					
12	m3 de Hormigón en masa HA-25/P/40/IIa, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso encamillado de pilares y muros, vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.																																																								
	<table><tr><th>Código</th><th>Ud</th><th>Descripción</th><th>Precio</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>O010A030</td><td>h.</td><td>Oficial primera</td><td>14,28</td><td>0,360</td></tr><tr><td>O010A070</td><td>h.</td><td>Peón ordinario</td><td>10,43</td><td>0,360</td></tr><tr><td>M11HV120</td><td>h.</td><td>Aguja eléct.c/convertid.gasolin...</td><td>1,72</td><td>0,360</td></tr><tr><td>P01HA021</td><td>m3</td><td>Hormigón HA-25/P/40/IIa central</td><td>83,18</td><td>1,150</td></tr><tr><td colspan="4">Importe:</td><td>105,1</td></tr></table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	O010A030	h.	Oficial primera	14,28	0,360	O010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,360	M11HV120	h.	Aguja eléct.c/convertid.gasolin...	1,72	0,360	P01HA021	m3	Hormigón HA-25/P/40/IIa central	83,18	1,150	Importe:				105,1	5,1 3,7 0,6 95,6																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																					
O010A030	h.	Oficial primera	14,28	0,360																																																					
O010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,360																																																					
M11HV120	h.	Aguja eléct.c/convertid.gasolin...	1,72	0,360																																																					
P01HA021	m3	Hormigón HA-25/P/40/IIa central	83,18	1,150																																																					
Importe:				105,1																																																					
13	m3 de Hormigón en masa HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.40 mm., para ambiente normal. elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. Según normas NTE , EHE-08 y CTE-SE-C.																																																								
	<table><tr><th>Código</th><th>Ud</th><th>Descripción</th><th>Precio</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>O010A070</td><td>h.</td><td>Peón ordinario</td><td>10,43</td><td>0,200</td></tr><tr><td>E04CM051</td><td>m3</td><td>HORM. HA-25/P/40/IIa V. MANUAL</td><td>105,17</td><td>1,000</td></tr><tr><td>P01HB021</td><td>m3</td><td>Bomb.hgón. 56a75 m3, pluma 36m</td><td>4,75</td><td>1,000</td></tr><tr><td>P01HB090</td><td>h.</td><td>Desplazamiento bomba</td><td>50,03</td><td>0,020</td></tr><tr><td colspan="4">Importe:</td><td>113,6</td></tr></table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	O010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,200	E04CM051	m3	HORM. HA-25/P/40/IIa V. MANUAL	105,17	1,000	P01HB021	m3	Bomb.hgón. 56a75 m3, pluma 36m	4,75	1,000	P01HB090	h.	Desplazamiento bomba	50,03	0,020	Importe:				113,6	2,6 105,1 4,7 1,0																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																					
O010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,200																																																					
E04CM051	m3	HORM. HA-25/P/40/IIa V. MANUAL	105,17	1,000																																																					
P01HB021	m3	Bomb.hgón. 56a75 m3, pluma 36m	4,75	1,000																																																					
P01HB090	h.	Desplazamiento bomba	50,03	0,020																																																					
Importe:				113,6																																																					

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación				Importe (euros)
14	m2 de Encofrado y desencofrado en muros de dos caras vistas de 3,00 a 6,00 m. de altura, con paneles metálicos modulares de 3,00 m. de altura y consola de trabajo considerando 20 posturas. Según NTE.				
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad
	0010B010	h.	Oficial 1ª encofrador	18,36	0,300
	0010B020	h.	Ayudante encofrador	17,23	0,300
	A05M030	ms	ALQ. M2 ENCOF. MURO 2 CARAS h<2m	14,11	0,010
	M13EA421	d.	Consola trabajo	1,53	0,100
	P01DC010	l.	Desencofrante p/encofrado metál...	1,79	0,082
	P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,45	0,010
	M13EA440	ud	Cono terminal tubo 22/26	0,08	1,235
	Importe:				11,29
15	Kg de Acero corrugado B-400S en muro, de diámetro 32 mm, ferrallado y montado según detalle de documentación gráfica, incluso parte proporcional de recortes, despuntes y exceso de laminación. Medición teórica según despiece en planos.				
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad
	SEAA.1ai	Kg	Acero corru B-400S ø32	0,64	1,080
	SEAA13aa	Kg	Alambre para atar ø=1,3 mm	1,97	0,010
	MOOM.5d	H	Oficial 1ª metal g/45000	14,94	0,020
	MOOC.5d	H	Oficial 1ª construcción g/270	14,25	0,010
	MOOM.9a	H	Ayudante metal	9,02	0,010
	Importe:				1,24
16	M3 de Hormigón para armar de 25 N/mm² de resistencia característica, cemento CEM II/A-P-32,5 R, árido rodado, tamaño máximo 28 mm, consistencia plástica, elaborado en central. Vertido y colocación en obra mediante bombeo, vibrado y curado, para alzado de muro. Medición según dimensiones de documentación gráfica. NTE-CCM, EHE.				
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad
	P01DH020	kg	Hidrofugant. líquido reductor ca...	0,60	0,500
	SBPH.1bab	M3	Horm.prepa. H-25,Tmax=32mm,C/P	97,34	1,100
	SBPH.5a	M3	Bombeo de hormigón	8,41	1,100
	MOOC13a	H	Peón ordinario construcción	9,98	0,600
	Importe:				122,61
17	Hr de Hr. Cuadrilla A de albañilería, cuantificando para su formación 1,00 h de Oficial de primera, 1,00 h de Ayudante y 0,50 h de Peón suelo.				
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad
	U01AA007	Hr	Oficial primera	14,50	1,000
	0010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,004
	U01AA009	Hr	Ayudante	9,22	1,000
	Importe:				23,7
18	m2 de Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.				
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad
	0010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,002
	M07AC020	h.	Dumper convencional 2.000 kg.	5,25	0,002
	M08B020	h.	Barredora remolcada c/motor aux...	11,04	0,002
	M08CB010	h.	Camión cist.bitum.c/lanza 10.00...	42,07	0,001
	P01PL150	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,28	0,600
	Importe:				0,2

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación					Importe (euros)	
19	m2 de Riego de curado, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1, con una dotación de 0,80 kg/m2, en capas de suelo-cemento y grava-cemento.						
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		
	0010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,002	0,02	
	M08CB010	h.	Camión cist.bitum.c/lanza 10.00...	42,07	0,002	0,08	
	P01PL150	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,28	0,800	0,22	
					Importe:	0,32	
20	t. de Mezcla bituminosa en caliente tipo D-12 en capa de rodadura, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, excepto filler de aportación.						
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		
	0010A010	h.	Encargado	16,72	0,010	0,17	
	0010A030	h.	Oficial primera	14,28	0,010	0,14	
	0010A070	h.	Peón ordinario	10,43	0,030	0,31	
	M05PN010	h.	Pala cargadora neumáticos 85 CV...	39,07	0,020	0,78	
	M03MC110	h.	Pta.asfált.caliente discontinua...	325,75	0,020	6,52	
	M07CB020	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	0,020	0,69	
	M08EA100	h.	Extended.asfáltica cadenas 2,5/...	92,58	0,020	1,85	
	M08RT050	h.	Rodillo vibrante autoprop. tánd...	48,46	0,020	0,97	
	M08RV020	h.	Compactador asfált.neum.aut. 12...	54,93	0,020	1,10	
	M08CA110	h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	31,66	0,003	0,09	
	M07Z110	ud	Desplazamiento equipo 5000 tm M...	128,52	0,010	1,29	
	P01PL010	t.	Betún B 60/70 a pie de planta	357,56	0,050	17,88	
	M07W030	t.	km transporte aglomerado	0,13	40,000	5,20	
	P01PC010	kg	Fuel-oil pesado 2,7 S tipo 1	0,41	8,000	3,28	
	P01AF250	t.	Árido machaqueo 0/6 D.A.<25	8,81	0,600	5,29	
	P01AF260	t.	Árido machaqueo 6/12 D.A.<25	8,51	0,250	2,13	
	P01AF270	t.	Árido machaqueo 12/18 D.A.<25	8,00	0,100	0,80	
						Importe:	48,49
	21	t. de Betún asfáltico B 60/70, empleado en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente, puesto a pie de planta.					
		Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad	
P01PL010		t.	Betún B 60/70 a pie de planta	357,56	1,000	357,56	
					Importe:	357,56	
22	t. de Filler calizo empleado en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente, puesto a pie de planta.						
	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		
	P01AF800	t.	Filler calizo M.B.C. factoría	37,32	1,000	37,32	
	M07W060	t.	km transporte cemento a granel	0,12	200,000	24,00	
						Importe:	61,32
Carcedo de Burgos, septiembre de 2019 Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos nº610 COACyLE Burgos Gregorio Pérez Fernández				Autor del encargo: Excmo. Ayuntamiento de Carcedo de Burgos			

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total	
1 CARCEDO					
1.1 ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS					
1.1.1	U01BD020	m3	Retirada de tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.		
	O01OA020	0,008 h.	Capataz	16,29	0,13
	M08NM020	0,008 h.	Motoniveladora de 200 CV	70,76	0,57
	M05PC020	0,008 h.	Pala cargadora cadenas 130 CV/1,8m3	42,67	0,34
	M07CB020	0,016 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	0,55
	M07N060	1,000 m3	Canon de desbroce/tierras a vertedero	6,72	6,72
Precio total por m3					8,31
1.1.2	E02CM030	m3	Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.		
	O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	10,43	0,26
	M05RN030	0,050 h.	Retrocargadora neumáticos 100 CV	37,26	1,86
	M07CB020	0,016 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	0,55
	M07N070	1,000 m3	Canon de escombros a vertedero	12,05	12,05
Precio total por m3					14,72
1.2 PAVIMENTOS					
1.2.1	U03CZ030	m2	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.		
	O01OA020	0,002 h.	Capataz	16,29	0,03
	O01OA070	0,004 h.	Peón ordinario	10,43	0,04
	M08NM020	0,004 h.	Motoniveladora de 200 CV	70,76	0,28
	M08RN040	0,004 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	52,60	0,21
	M08CA110	0,004 h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	31,66	0,13
	M07CB020	0,004 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	0,14
	M07W020	8,800 t.	km transporte zahorra	0,13	1,14
	P01AF031	0,440 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 60%	6,53	2,87
Precio total por m2					4,84
1.2.2	D36GA010	M2	M2. Pavimento de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm2., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.		
	U01AA501	0,100 Hr	Cuadrilla A	23,76	2,3
	A02AA510	0,200 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	86,33	17,2
	U37GA000	0,030 Hr	Regla vibradora	132,61	3,9
Precio total por M2					23,6

1.3 CERRAMIENTOS

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.3.1	D23KH101	M2	M2. Cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/ recibido con hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.	
	U01FX105	1,104 M2	Mano obra montaje malla ST	6,20
	U22KA001	0,300 Ud	Poste 60 cm. tubo acero galv.diam. 48	2,58
	U22KA011	0,080 Ud	Poste 80 cm. esq. acero galv. diam. 48	5,47
	U22KA071	0,080 Ud	Jabalcón 80 cm. acero galvanizado	5,27
	U22KE151	1,000 M2	Malla plastificada ST50-13/17 150	2,01
	A02AA501	0,008 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/20 elab. obra	92,77
			Precio total por M2	11,22
1.3.2	E15VPM120	ud	Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus para más alto grado de protección contra la corrosión.	
	O01OB130	1,000 h.	Oficial 1ª cerrajero	14,90
	P13VT270	1,000 ud	P.abat.mallazo 50x200x5mm pint. 3,00x...	581,04
			Precio total por ud	595,94
			1.4 URBANIZACIÓN	
1.4.1	E03OE030	m.	Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
	O01OA030	0,440 h.	Oficial primera	14,28
	O01OA060	0,440 h.	Peón especializado	16,05
	M05RN020	0,200 h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	31,85
	P01AA020	0,270 m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48
	P02THM030	1,000 m.	Tubo HM j.machihembrada D=300mm	6,77
	P01HM020	0,089 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,02
			Precio total por m.	38,3
1.4.2	U03WC010	m3	Hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.	
	O01OA010	0,020 h.	Encargado	16,72
	O01OA070	0,060 h.	Peón ordinario	10,43
	M08NM020	0,020 h.	Motoniveladora de 200 CV	70,76
	M08RN040	0,020 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	52,60
	M08RV010	0,020 h.	Compactador asfált.neum.aut. 6/15t.	50,61
	M08CA110	0,020 h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	31,66
	P01HD010	1,000 m3	Hormigón D-200/P/20/I central	74,36
	P01DS010	50,000 kg	Cenizas volantes	0,07
	U03RC030	5,000 m2	RIEGO DE CURADO ECR-1	0,32
	M07W110	40,000 m3	km transporte hormigón	0,31
			Precio total por m3	96,9

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.4.3	D36GO001	Ud	Ud. Urbanización entorno y tratamiento enlace viales mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra: - viales mediante hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm2 según EHE-08, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica; - aceras mediante hormigón impreso formada por HM-20/P/20 de 10 cm de espesor, armado con malla de acero de 15x15x6, terminada con impresión "in situ" sobre hormigón fresco con adición de 4 kg/m2 de RODASOL IMPRESO de COPSA, i/suministro de hormigón, extendido, regleado, vibrado, suministro y colocación de armadura, suministro y adición de RODASOL IMPRESO, impresión mediante moldes flexibles tratados con DESMOLDEANTE RODASOL, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, formación y sellado de juntas con masilla de poliuretano COPSAFLEX 11-C; i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.	
	U01AA007	5,000 Hr	Oficial primera	14,50
	U01AA011	5,000 Hr	Peón ordinario	8,82
	A02AA510	0,120 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	86,33
	A01JF006	0,040 M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5	69,49
	U39EA020	0,460 Tm	Asfalmix M,B, en frio	550,00
	U39AC007	0,040 Hr	Compactador neumtst.autp.100cv	32,00
	U37CE002	24,000 MI	Bordillo hormigon recto 14x20	3,50
	D36DA015	12,000 M2	ACERA HORM. IMPRESO RODASOL ...	17,83
			Precio total por Ud	681,98
			1.5 SEGURIDAD Y SALUD	
1.5.1	E4004	ud	Colocación Cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa. Constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN,zapatatas de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.	
			Sin descomposición	22,29
			Precio total redondeado por ud	22,29
1.5.2	HPCS.5a	Ud	Señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.	
	MSSC25a	0,333 Ud	Señal triangular lado 70 cm.	9,39
	O01OA070	0,415 h.	Peón ordinario	10,43
			Precio total redondeado por Ud	7,4
1.5.3	HELC.7c	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	
	MSSC29a	1,000 Ud	Alquiler Caseta almacén 4.53x2.30 m	55,00
	MSSC.5b	0,085 Ud	Transporte Caseta 200 km entrega y re...	389,77
	O01OA070	0,415 h.	Peón ordinario	10,43
			Precio total redondeado por Ud	92,4

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total	
1.5.4	HELS17a	Ud	Distribución de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.		
	MSSM19a	0,100 Ud	Botiquín de urgencia	51,36	5,14
	O01OA070	0,415 h.	Peón ordinario	10,43	4,33
		Precio total redondeado por Ud			9,47
1.5.5	E28PB180	ud	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.		
	O01OA070	0,080 h.	Peón ordinario	10,43	0,83
	P31CB050	0,200 ud	Valla contenc. peatones 2,5x1 m.	44,60	8,92
		Precio total redondeado por ud			9,75
1.5.6	D41CC230	MI	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.		
	U01AA011	0,154 Hr	Peón ordinario	8,82	1,36
	U42CC230	1,000 MI	Cinta de balizamiento reflec.	0,57	0,57
		Precio total redondeado por MI			1,93
1.5.7	E28RA070	ud	Gafas protectoras contra impactos, incolores, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
	P31IA120	0,333 ud	Gafas protectoras	12,41	4,13
		Precio total redondeado por ud			4,13
1.5.8	HPIT49a	Ud	Distribución de montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos.		
	MSPB.1a	0,200 Ud	Gafas policarbonato soldador	6,39	1,28
		Precio total redondeado por Ud			1,28
1.5.9	HPIT57b	Ud	Distribución de mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.		
	MSPB.7b	1,000 Ud	Mascarilla papel filtrante	0,30	0,30
		Precio total redondeado por Ud			0,30
1.5.10	D41EA001	Ud	Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.		
	U42EA001	1,000 Ud	Casco de seguridad homologado	2,32	2,32
		Precio total redondeado por Ud			2,32
1.5.11	E28RC030	ud	Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
	P31IC060	0,250 ud	Cinturón portaherramientas	35,81	8,95
		Precio total redondeado por ud			8,95
1.5.12	E28RC070	ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
	P31IC098	1,000 ud	Mono de trabajo poliéster-algodón	36,94	36,94
		Precio total redondeado por ud			36,94

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.5.13	E28EV080	ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.	
	P31SS080	1,000 ud	Chaleco de obras reflectante.	5,19
			Precio total redondeado por ud	5,19
1.5.14	E28RP070	ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
	P31IP025	1,000 ud	Par botas de seguridad	40,95
			Precio total redondeado por ud	40,95



Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2 VALMORAL				
2.1 ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS				
2.1.1	U01BD010	m2	Desbroce y limpieza superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos hasta una profundidad de 10 cm., con carga y transporte de la tierra vegetal y productos resultantes a vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.	
	O01OA020	0,002 h.	Capataz	16,29
	M08NM010	0,002 h.	Motoniveladora de 135 CV	60,76
	M05PC020	0,001 h.	Pala cargadora cadenas 130 CV/1,8m3	42,67
	M07CB020	0,001 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26
	M07N060	0,100 m3	Canon de desbroce/tierras a vertedero	6,72
Precio total redondeado por m2				0,89
2.1.2	U01BD020	m3	Retirada de tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.	
	O01OA020	0,008 h.	Capataz	16,29
	M08NM020	0,008 h.	Motoniveladora de 200 CV	70,76
	M05PC020	0,008 h.	Pala cargadora cadenas 130 CV/1,8m3	42,67
	M07CB020	0,016 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26
	M07N060	1,000 m3	Canon de desbroce/tierras a vertedero	6,72
Precio total redondeado por m3				8,31
2.1.3	E02CM020	m3	Excavación a cielo abierto, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.	
	O01OA070	0,020 h.	Peón ordinario	10,43
	M05RN020	0,040 h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	31,85
	M07CB020	0,016 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26
	M07N060	1,000 m3	Canon de desbroce/tierras a vertedero	6,72
Precio total redondeado por m3				8,75
2.1.4	E02EM020	m3	Excavación en zanjas, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.	
	O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	10,43
	M05RN020	0,200 h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	31,85
	M07CB020	0,016 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26
	M07N060	1,000 m3	Canon de desbroce/tierras a vertedero	6,72
Precio total redondeado por m3				13,9
2.1.5	E04CA100PL	m3	Hormigón armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, mejorado con aditivo hidrofugante, incluso armadura (40 kg./m3.), por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.	
	E04CM140	1,000 m3	HORM. HA-25/P/40/Ila CIM. V. BOMBA	113,01
	P01DH020	0,500 kg	Hidrofugant.líquido reductor capilaridad	0,60
	E04AB020	40,000 kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,18
Precio total redondeado por m3				160,5

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.1.6	ECCM17dPL	M3	Hormigón armado de 25 N/mm² de resistencia característica, cemento CEM III/A-P-32,5 R, árido rodado, tamaño máximo 28 mm, consistencia plástica, mejorado con aditivo hidrofugante, elaborado en central, incluso armaduras con acero B-400-S, en una cuantía de 50 kg/m³ y p.p. de armadura de enlace con muro de h.a. Encofrado y desencofrado a dos caras con paneles metálicos de h<2,00m. a dos caras. Vertido y colocación en obra mediante bombeo, vibrado y curado, en muros de contención de 0,25 m. de espesor dejando pasatubos evacuacion aguas trasdos 1ud/m2. NTE-CCM, EHE.	
	ECCM11aabc	1,000 M3	Horm p/ar H-25 TMA=28 C/P bomba	122,61
	ECCM.1af	50,000 Kg	Acero corrug B-400S- Ø=32	1,24
	E04MEF030	4,000 m2	ENCOFRADO EN MUROS 2 CARAS h...	11,29
			Precio total redondeado por M3	229,77
2.2 PAVIMENTOS				
2.2.1	U03CZ030	m2	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.	
	O01OA020	0,002 h.	Capataz	16,29
	O01OA070	0,004 h.	Peón ordinario	10,43
	M08NM020	0,004 h.	Motoniveladora de 200 CV	70,76
	M08RN040	0,004 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	52,60
	M08CA110	0,004 h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	31,66
	M07CB020	0,004 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26
	M07W020	8,800 t.	km transporte zahorra	0,13
	P01AF031	0,440 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 60%	6,53
			Precio total redondeado por m2	4,84
2.2.2	D36GA010	M2	M2. Pavimento de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm²., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.	
	U01AA501	0,100 Hr	Cuadrilla A	23,76
	A02AA510	0,200 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	86,33
	U37GA000	0,030 Hr	Regla vibradora	132,61
			Precio total redondeado por M2	23,63
2.3 CERRAMIENTOS				
2.3.1	D23KH101	M2	M2. Cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm². Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.	
	U01FX105	1,104 M2	Mano obra montaje malla ST	6,20
	U22KA001	0,300 Ud	Poste 60 cm. tubo acero galv.diam. 48	2,58
	U22KA011	0,080 Ud	Poste 80 cm. esq. acero galv. diam. 48	5,47
	U22KA071	0,080 Ud	Jabalcón 80 cm. acero galvanizado	5,27
	U22KE151	1,000 M2	Malla plastificada ST50-13/17 150	2,01
	A02AA501	0,008 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/20 elab. obra	92,77
			Precio total redondeado por M2	11,2



Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.3.2	E15VPM120	ud	Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus para más alto grado de protección contra la corrosión.	
	O01OB130	1,000 h.	Oficial 1ª cerrajero	14,90
	P13VT270	1,000 ud	P.abat.mallazo 50x200x5mm pint. 3,00x...	581,04
			Precio total redondeado por ud	595,94
2.4 URBANIZACIÓN				
2.4.1	U01DI030	m3	Desmante en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta 10 km. de distancia.	
	O01OA020	0,006 h.	Capataz	16,29
	M05EC020	0,012 h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	61,05
	M07CB030	0,120 h.	Camión basculante 6x4 20 t.	36,06
	M07N080	1,000 m3	Canon de tierra a vertedero	3,72
			Precio total redondeado por m3	8,88
2.4.2	E03OE030	m.	Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
	O01OA030	0,440 h.	Oficial primera	14,28
	O01OA060	0,440 h.	Peón especializado	16,05
	M05RN020	0,200 h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	31,85
	P01AA020	0,270 m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48
	P02THM030	1,000 m.	Tubo HM j.machihembrada D=300mm	6,77
	P01HM020	0,089 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,02
			Precio total redondeado por m.	38,32
2.4.3	U03WC010	m3	Hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.	
	O01OA010	0,020 h.	Encargado	16,72
	O01OA070	0,060 h.	Peón ordinario	10,43
	M08NM020	0,020 h.	Motoniveladora de 200 CV	70,76
	M08RN040	0,020 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	52,60
	M08RV010	0,020 h.	Compactador asfált.neum.aut. 6/15t.	50,61
	M08CA110	0,020 h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	31,66
	P01HD010	1,000 m3	Hormigón D-200/P/20/I central	74,36
	P01DS010	50,000 kg	Cenizas volantes	0,07
	U03RC030	5,000 m2	RIEGO DE CURADO ECR-1	0,32
	M07W110	40,000 m3	km transporte hormigón	0,31
			Precio total redondeado por m3	96,9

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.4.4	D36GO001vi	Ud	Ud. Urbanización entorno y tratamiento enlace viales mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra: - viales mediante suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo D-12 en capa de rodadura de 4 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie, filler de aportación y betún. Totalmente acabado y colocado; - aceras y accesos mediante hormigón semipulido, HM-25/P/20 de 15 cm de espesor, y armado con 0.6 Kg/m3 de fibras de polipropileno PREFIB multifilamento de 12 mm. de COPSA y lámina de polietileno galga 400 entre base compactada y hormigón., i/suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, reglado, vibrado y nivelado del hormigón, fratasado mecánico de la superficie, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, y aserrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante encuadrando paños de 6x6 m. encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente COPSAFLEX 11-C. Incluso replanteo general del pavimento; i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.	
	U01AA007	5,000 Hr	Oficial primera	14,50
	O01OA070	5,000 h.	Peón ordinario	10,43
	U03RA060	16,000 m2	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1	0,26
	U03VC125	0,480 t.	FILLER CALIZO EN MBC	61,32
	U03VC100	0,480 t.	BETÚN ASFÁLTICO B 60/70 EN M.B.C	357,56
	U03VC080	0,480 t.	M.B.C. TIPO D-12 DESGASTE ÁNGEL...	48,49
	D36DA025	12,000 M2	ACE. PAV. CONT. FIB. POL. PREFIB 1...	16,02
	U37CE002	24,000 MI	Bordillo hormigon recto 14x20	3,50
			Precio total redondeado por Ud	629,39
2.5 SEGURIDAD Y SALUD				
2.5.1	E4004	ud	Colocación Cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa. Constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN,zapatatas de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.	
			Sin descomposición	22,2
			Precio total redondeado por ud	22,2
2.5.2	HPCS.5a	Ud	Señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.	
	MSCS25a	0,333 Ud	Señal triangular lado 70 cm.	9,39
	O01OA070	0,415 h.	Peón ordinario	10,43
			Precio total redondeado por Ud	7,4



Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total	
2.5.3	HELC.7c	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.		
	MSSC29a	1,000 Ud	Alquiler Caseta almacén 4.53x2.30 m	55,00	55,00
	MSSC.5b	0,085 Ud	Transporte Caseta 200 km entrega y re...	389,77	33,13
	O01OA070	0,415 h.	Peón ordinario	10,43	4,33
Precio total redondeado por Ud					92,46
2.5.4	HELS17a	Ud	Distribución de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.		
	MSSM19a	0,100 Ud	Botiquín de urgencia	51,36	5,14
	O01OA070	0,415 h.	Peón ordinario	10,43	4,33
Precio total redondeado por Ud					9,47
2.5.5	E28PB180	ud	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.		
	O01OA070	0,080 h.	Peón ordinario	10,43	0,83
	P31CB050	0,200 ud	Valla contenc. peatones 2,5x1 m.	44,60	8,92
Precio total redondeado por ud					9,75
2.5.6	D41CC230	MI	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.		
	U01AA011	0,154 Hr	Peón ordinario	8,82	1,36
	U42CC230	1,000 MI	Cinta de balizamiento reflej.	0,57	0,57
Precio total redondeado por MI					1,93
2.5.7	E28RA070	ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
	P31IA120	0,333 ud	Gafas protectoras	12,41	4,1
Precio total redondeado por ud					4,1
2.5.8	HPIT49a	Ud	Distribución de montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos.		
	MSPB.1a	0,200 Ud	Gafas policarbonato soldador	6,39	1,2
Precio total redondeado por Ud					1,2
2.5.9	HPIT57b	Ud	Distribución de mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.		
	MSPB.7b	1,000 Ud	Mascarilla papel filtrante	0,30	0,3
Precio total redondeado por Ud					0,3
2.5.10	D41EA001	Ud	Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.		
	U42EA001	1,000 Ud	Casco de seguridad homologado	2,32	2,3
Precio total redondeado por Ud					2,3

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.5.11	E28RC030	ud	Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
	P31IC060	0,250 ud	Cinturón portaherramientas	35,81
			Precio total redondeado por ud	8,95
2.5.12	E28RC070	ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
	P31IC098	1,000 ud	Mono de trabajo poliéster-algodón	36,94
			Precio total redondeado por ud	36,94
2.5.13	E28EV080	ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.	
	P31SS080	1,000 ud	Chaleco de obras reflectante.	5,19
			Precio total redondeado por ud	5,19
2.5.14	E28RP070	ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
	P31IP025	1,000 ud	Par botas de seguridad	40,95
			Precio total redondeado por ud	40,95



Presupuesto parcial nº 1 CARCEDO

Nº	Ud	Descripción					Medición	
1.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS								
1.1.1	M3	Retirada de tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	1	15,80	11,90	0,10	18,802	
							18,802	18,802
							Total m3	18,802
1.1.2	M3	Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	1	15,80	11,90	0,10	18,802	
							18,802	18,802
							Total m3	18,802
1.2.- PAVIMENTOS								
1.2.1	M2	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	125				125,000	
							125,000	125,000
							Total m2	125,000
1.2.2	M2	M2. Pavimento de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm2., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	125				125,000	
							125,000	125,000
							Total M2	125,000
1.3.- CERRAMIENTOS								
1.3.1	M2	M2. Cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	1	11,90		3,00	35,700	
			1	15,80		3,00	47,400	
			1	11,20		3,00	33,600	
			1	3,70		3,00	11,100	
			1	6,00		3,00	18,000	
							145,800	145,800
							Total M2	145,800
1.3.2	Ud	Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus para más alto grado de protección contra la corrosión.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso a punto limpio	1				1,000	
							1,000	1,000
							Total ud	1,000

1.4.- URBANIZACIÓN

Presupuesto parcial nº 1 CARCEDO

Nº	Ud	Descripción	Medición						
1.4.1	M.	Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
paso			1	4,00			4,000		
							4,000	4,000	
Total m.:								4,000	
1.4.2	M3	Hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
paso			1	4,00	0,50	0,70	1,400		
							1,400	1,400	
Total m3:								1,400	
1.4.3	Ud	Ud. Urbanización entorno y tratamiento enlace viales mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra: - viales mediante hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm2 según EHE-08, con cemento CEM III/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica; - aceras mediante hormigón impreso formada por HM-20/P/20 de 10 cm de espesor, armado con malla de acero de 15x15x6, terminada com impresión "in situ" sobre hormigón fresco con adición de 4 kg/m2 de RODASOL IMPRESO de COPSA, i/suministro de hormigón, extendido, regleado, vibrado, suministro y colocación de armadura, suministro y adición de RODASOL IMPRESO, impresión mediante moldes flexibles tratados con DESMOLDEANTE RODASOL, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, formación y sellado de juntas con masilla de poliuretano COPSAFLEX 11-C; i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.						Total Ud:	1,000
1.5.- SEGURIDAD Y SALUD									
1.5.1	Ud	Colocación Cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa. Constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN,zapatras de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.						Total ud:	1,00
1.5.2	Ud	Señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.						Total Ud:	1,00
1.5.3	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.						Total Ud:	1,00
1.5.4	Ud	Distribución de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.						Total Ud:	1,00
1.5.5	Ud	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	

Presupuesto parcial nº 1 CARCEDO

Nº	Ud	Descripción	Medición	
			1	10,00
			10,000	10,000
			10,000	10,000
			Total ud: 10,000	
1.5.6	MI	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.		
			Total MI: 10,000	
1.5.7	Ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
			Total ud: 1,000	
1.5.8	Ud	Distribución de montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos.		
			Total Ud: 1,000	
1.5.9	Ud	Distribución de mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.		
			Total Ud: 2,000	
1.5.10	Ud	Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.		
			Total Ud: 2,000	
1.5.11	Ud	Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
			Total ud: 2,000	
1.5.12	Ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
			Total ud: 2,000	
1.5.13	Ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.		
			Total ud: 2,000	
1.5.14	Ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
			Total ud: 2,000	



Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº Ud Descripción Medición

2.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS

2.1.1 M2 Desbroce y limpieza superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos hasta una profundidad de 10 cm., con carga y transporte de la tierra vegetal y productos resultantes a vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
acceso	1	27,00	5,00		135,000	
plataforma punto limpio	1	13,00	10,00		130,000	
					265,000	265,000
Total m2:						265,000

2.1.2 M3 Retirada de tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
acceso	1	27,00	5,00	0,10	13,500	
plataforma punto limpio	1	13,00	10,00	0,10	13,000	
					26,500	26,500
Total m3:						26,500

2.1.3 M3 Excavación a cielo abierto, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plataforma punto limpio	1	13,00	10,00	0,10	13,000	
desmante perfilado	0,5	30,00	8,00	0,75	90,000	
perimetro superior ribera						
					103,000	103,000
Total m3:						103,000

2.1.4 M3 Excavación en zanjas, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
zapata murete	1	30,00	0,40	0,40	4,800	
					4,800	4,800
Total m3:						4,800

2.1.5 M3 Hormigón armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, mejorado con aditivo hidrofugante, incluso armadura (40 kg./m3.), por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
zapata murete	1	30,00	0,40	0,40	4,800	
					4,800	4,800
Total m3:						4,800

2.1.6 M3 Hormigón armado de 25 N/mm² de resistencia característica, cemento CEM III/A-P-32,5 R, árido rodado, tamaño máximo 28 mm, consistencia plástica, mejorado con aditivo hidrofugante, elaborado en central, incluso armaduras con acero B-400-S, en una cuantía de 50 kg/m3 y p.p. de armadura de enlace con muro de h.a. Encofrado y desencofrado a dos caras con paneles metálicos de h<2,00m. a dos caras. Vertido y colocación en obra mediante bombeo, vibrado y curado, en muros de contención de 0,25 m. de espesor dejando pasatubos evacuacion aguas trasdos 1ud/m2. NTE-CCM, EHE.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
zapata murete	1	30,00	0,25	0,75	5,625	
					5,625	5,625
Total M3:						5,625

2.2.- PAVIMENTOS

Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº	Ud	Descripción	Medición					
2.2.1	M2	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso	1	20,00	5,00		100,000	
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00		130,000	
							230,000	230,000
							Total m2	230,000
2.2.2	M2	M2. Pavimento de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm2., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso	1	20,00	5,00		100,000	
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00		130,000	
							230,000	230,000
							Total M2	230,000
2.3.- CERRAMIENTOS								
2.3.1	M2	M2. Cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	2	13,00		3,00	78,000	
			2		10,00	3,00	60,000	
							138,000	138,000
							Total M2	138,000
2.3.2	Ud	Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus para más alto grado de protección contra la corrosión.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso a punto limpio	1				1,000	
							1,000	1,000
							Total ud	1,000
2.4.- URBANIZACIÓN								
2.4.1	M3	Desmonte en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta 10 km. de distancia.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8				8,000	
							8,000	8,000
							Total m3	8,000
2.4.2	M.	Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		paso	1	5,00			5,000	
							5,000	5,000
							Total m.	5,000

Nº	Ud	Descripción					Medición	
2.4.3	M3	Hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.						
	paso		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	5,00	0,50	0,70	1,750	
							1,750	1,750
						Total m3		1,750
2.4.4	Ud	Ud. Urbanización entorno y tratamiento enlace viales mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra: - viales mediante suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo D-12 en capa de rodadura de 4 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie, filler de aportación y betún. Totalmente acabado y colocado; - aceras y accesos mediante hormigón semipulido, HM-25/P/20 de 15 cm de espesor, y armado con 0.6 Kg/m3 de fibras de polipropileno PREFIB multifilamento de 12 mm. de COPSA y lámina de polietileno galga 400 entre base compactada y hormigón., i/suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, regleado, vibrado y nivelado del hormigón, fratasado mecánico de la superficie, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, y aserrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante encuadrando paños de 6x6 m. encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente COPSAFLEX 11-C. Incluso replanteo general del pavimento; i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.						
						Total Ud		1,000
2.5.- SEGURIDAD Y SALUD								
2.5.1	Ud	Colocación Cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa. Constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN,zapatras de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.						
						Total ud		1,000
2.5.2	Ud	Señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.						
						Total Ud		1,000
2.5.3	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.						
						Total Ud		1,000
2.5.4	Ud	Distribución de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.						
						Total Ud		1,000
2.5.5	Ud	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	6,00			6,000	
							6,000	6,000
						Total ud		6,000
2.5.6	MI	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.						



Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº	Ud	Descripción	Medición
			Total MI: 6,000
2.5.7	Ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
			Total ud: 1,000
2.5.8	Ud	Distribución de montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos.	
			Total Ud: 1,000
2.5.9	Ud	Distribución de mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.	
			Total Ud: 2,000
2.5.10	Ud	Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.	
			Total Ud: 2,000
2.5.11	Ud	Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
			Total ud: 2,000
2.5.12	Ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
			Total ud: 2,000
2.5.13	Ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.	
			Total ud: 2,000
2.5.14	Ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
			Total ud: 2,000

Carcedo de Burgos, septiembre de 2019
Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos nº610 COACyLE
Burgos

Autor del encargo:
Excmo. Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Gregorio Pérez Fernández



Presupuesto parcial nº 1 CARCEDO

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS								
1.1.1	M3	Retirada de tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plataforma punto limpio			1	15,80	11,90	0,10	18,802	
							18,802	18,802
Total m3						18,802	8,31	156,24
1.1.2	M3	Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plataforma punto limpio			1	15,80	11,90	0,10	18,802	
							18,802	18,802
Total m3						18,802	14,72	276,77
Total subcapítulo 1.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS:								433,01
1.2.- PAVIMENTOS								
1.2.1	M2	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plataforma punto limpio			125				125,000	
							125,000	125,000
Total m2						125,000	4,84	605,00
1.2.2	M2	M2. Pavimento de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm2., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plataforma punto limpio			125				125,000	
							125,000	125,000
Total M2						125,000	23,63	2.953,75
Total subcapítulo 1.2.- PAVIMENTOS:								3.558,75
1.3.- CERRAMIENTOS								
1.3.1	M2	M2. Cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plataforma punto limpio			1	11,90		3,00	35,700	
			1	15,80		3,00	47,400	
			1	11,20		3,00	33,600	
			1	3,70		3,00	11,100	
			1	6,00		3,00	18,000	
							145,800	145,800
Total M2						145,800	11,22	1.635,8
1.3.2	Ud	Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus para más alto grado de protección contra la corrosión.						

Presupuesto parcial nº 1 CARCEDO

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso a punto limpio	1			1,000	
						1,000	1,000

1.4.- URBANIZACIÓN

1.4.1	M.	Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		paso	1	4,00			4,000	
							4,000	4,000
		Total m.:				4,000	38,32	153,28

1.4.2	M3	Hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		paso	1	4,00	0,50	0,70	1,400	
							1,400	1,400
		Total m3				1,400	96,93	135,70

1.4.3	Ud	Ud. Urbanización entorno y tratamiento enlace viales mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra: - viales mediante hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm2 según EHE-08, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica; - aceras mediante hormigón impreso formada por HM-20/P/20 de 10 cm de espesor, armado con malla de acero de 15x15x6, terminada com impresión "in situ" sobre hormigón fresco con adición de 4 kg/m2 de RODASOL IMPRESO de COPSA, i/suministro de hormigón, extendido, regleado, vibrado, suministro y colocación de armadura, suministro y adición de RODASOL IMPRESO, impresión mediante moldes flexibles tratados con DESMOLDEANTE RODASOL, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, formación y sellado de juntas con masilla de poliuretano COPSAFLEX 11-C; i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Total Ud				1,000	681,98	681,98
		Total subcapítulo 1.4.- URBANIZACIÓN:						970,98

1.5.- SEGURIDAD Y SALUD

1.5.1	Ud	Colocación Cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa. Constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN,zapatas de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Total ud				1,000	22,29	22,29
1.5.2	Ud	Señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Total Ud				1,000	7,46	7,46

Presupuesto parcial nº 1 CARCEDO

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.5.3	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.			
		Total Ud	1,000	92,46	92,46
1.5.4	Ud	Distribución de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.			
		Total Ud	1,000	9,47	9,47
1.5.5	Ud	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
		1 10,00		10,000	
				10,000	10,000
		Total ud	10,000	9,75	97,50
1.5.6	MI	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.			
		Total MI	10,000	1,93	19,30
1.5.7	Ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		Total ud	1,000	4,13	4,13
1.5.8	Ud	Distribución de montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos.			
		Total Ud	1,000	1,28	1,28
1.5.9	Ud	Distribución de mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.			
		Total Ud	2,000	0,30	0,60
1.5.10	Ud	Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.			
		Total Ud	2,000	2,32	4,64
1.5.11	Ud	Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		Total ud	2,000	8,95	17,90
1.5.12	Ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		Total ud	2,000	36,94	73,88
1.5.13	Ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.			
		Total ud	2,000	5,19	10,38
1.5.14	Ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		Total ud	2,000	40,95	81,90
		Total subcapítulo 1.5.- SEGURIDAD Y SALUD:			443,22
		Total presupuesto parcial nº 1 CARCEDO :			7.637,70

Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS								
2.1.1	M2	Desbroce y limpieza superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos hasta una profundidad de 10 cm., con carga y transporte de la tierra vegetal y productos resultantes a vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso	1	27,00	5,00		135,000	
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00		130,000	
							265,000	265,000
		Total m2		265,000			0,89	235,85
2.1.2	M3	Retirada de tierra vegetal superficial de terreno desarbolado por medios mecánicos, de profundidad variable, incluso carga y transporte de la tierra vegetal a vertedero o lugar de empleo.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso	1	27,00	5,00	0,10	13,500	
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00	0,10	13,000	
							26,500	26,500
		Total m3		26,500			8,31	220,22
2.1.3	M3	Excavación a cielo abierto, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00	0,10	13,000	
		desmonte perfilado	0,5	30,00	8,00	0,75	90,000	
		perimetro superior ribera					103,000	103,000
		Total m3		103,000			8,75	901,25
2.1.4	M3	Excavación en zanjas, en terrenos flojos, por medios mecánicos, i.carga, transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, i.canon a vertedero.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		zapata murete	1	30,00	0,40	0,40	4,800	
							4,800	4,800
		Total m3		4,800			13,90	66,72
2.1.5	M3	Hormigón armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, mejorado con aditivo hidrofugante, incluso armadura (40 kg./m3.), por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		zapata murete	1	30,00	0,40	0,40	4,800	
							4,800	4,800
		Total m3		4,800			160,51	770,4
2.1.6	M3	Hormigón armado de 25 N/mm² de resistencia característica, cemento CEM II/A-P-32,5 R, árido rodado, tamaño máximo 28 mm, consistencia plástica, mejorado con aditivo hidrofugante, elaborado en central, incluso armaduras con acero B-400-S, en una cuantía de 50 kg/m3 y p.p. de armadura de enlace con muro de h.a. Encofrado y desencofrado a dos caras con paneles metálicos de h<2,00m. a dos caras. Vertido y colocación en obra mediante bombeo, vibrado y curado, en muros de contención de 0,25 m. de espesor dejando pasatubos evacuacion aguas trasdos 1ud/m2. NTE-CCM, EHE.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		zapata murete	1	30,00	0,25	0,75	5,625	
							5,625	5,625
		Total M3		5,625			229,77	1.292,4
Total subcapítulo 2.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS:								3.486,9

2.2.- PAVIMENTOS

Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.2.1	M2	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 20 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso	1	20,00	5,00		100,000	
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00		130,000	
							230,000	230,000
		Total m2		230,000			4,84	1.113,20
2.2.2	M2	M2. Pavimento de 20 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-20 N/mm2., tamaño máximo 40 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada, para calzadas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso	1	20,00	5,00		100,000	
		plataforma punto limpio	1	13,00	10,00		130,000	
							230,000	230,000
		Total M2		230,000			23,63	5.434,90
		Total subcapítulo 2.2.- PAVIMENTOS:						6.548,10

2.3.- CERRAMIENTOS

2.3.1	M2	M2. Cercado con enrejado metálico plastificado y malla simple torsión, trama 50-14/17 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, i/recibido con hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 20 mm., elaborado en obra, tensores, grupillas y accesorios.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		plataforma punto limpio	2	13,00		3,00	78,000	
			2		10,00	3,00	60,000	
							138,000	138,000
		Total M2		138,000			11,22	1.548,36
2.3.2	Ud	Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50mm y alambre de D=5mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernios regulables y la cerradura. Dimensiones de 3,00 m. de ancho x 3,00 m. de altura de 2 hojas. Acabado plastificado de tipo Protecline de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010 (otros colores sobre pedido). Posibilidad de plastificado tipo Protecline Plus para más alto grado de protección contra la corrosión.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acceso a punto limpio	1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud		1,000			595,94	595,94
		Total subcapítulo 2.3.- CERRAMIENTOS:						2.144,30

2.4.- URBANIZACIÓN

2.4.1	M3	Desmante en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta 10 km. de distancia.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8				8,000	
							8,000	8,000
		Total m3		8,000			8,88	71,04
2.4.2	M.	Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm., con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una solera de hormigón HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, con corchetes de hormigón en masa HM-20/P/40/I, y relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.						

Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
paso		1	5,00			5,000	
						5,000	5,000
Total m.:					5,000	38,32	191,60

2.4.3 M3 Hormigón compactado en base de firme, de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm., con 150 kg. de cemento y 50 kg. de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteado y curado.

			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	paso		1	5,00	0,50	0,70	1,750	
							1,750	1,750
Total m3:						1,750	96,93	169,63

2.4.4 Ud Ud. Urbanización entorno y tratamiento enlace viales mediante pavimentos incluidos trabajos previos de limpieza, desbroce, retirada y/o excavación ó demolición, perfilado y compactación de la zona designada y necesaria para ejecución obra:
- viales mediante suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo D-12 en capa de rodadura de 4 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie, filler de aportación y betún. Totalmente acabado y colocado;
- aceras y accesos mediante hormigón semipulido, HM-25/P/20 de 15 cm de espesor, y armado con 0.6 Kg/m3 de fibras de polipropileno PREFIB multifilamento de 12 mm. de COPSA y lámina de polietileno galga 400 entre base compactada y hormigón., i/suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, reglado, vibrado y nivelado del hormigón, fratasado mecánico de la superficie, suministro y aplicación de líquido de curado PRECURING-D de COPSA, y aserrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante encuadrando paños de 6x6 m. encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente COPSAFLEX 11-C. Incluso replanteo general del pavimento;

i.limpieza, perfilado, regado, compactdo previo, aporte maquinaria y materiales y p.p.ayudas.

Total Ud: 1,000 629,39 629,39

Total subcapítulo 2.4.- URBANIZACIÓN: 1.061,66

2.5.- SEGURIDAD Y SALUD

2.5.1 Ud Colocación Cartel obra, dimensiones mínimas 2x3 mts, coloc.acceso obra visible, siempre supervisión de Dirección facultativa. Constr. a base de bastidor metál. portante, se fijará una chapa de acero, alumin. o similar, colores-anagramas y rotulación correspondiente(identificación de Promotor, Constructora, Arquitecto y Aparejador,etc...), recibiendo dicho conjunto Perfiles IPN,zapatas de hormigón H-150 según cálculo, incluso arriostrado con cables acero según viento +desfavorables de zona obra.

Total ud: 1,000 22,29 22,29

2.5.2 Ud Señal triangular de 70 cm. de lado, amortizable en 3 usos.

Total Ud: 1,000 7,46 7,46

2.5.3 Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 4.53x2.30x2.30 m. Estructura de acero galvanizado, cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta con cerradura de 0,80x2,00 m. de acero de 1mm. pintado. Ventana fija con cristal de 6 mm. recercado con perfil de goma. Incluso transporte a 200 km.(ida), entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.

Total Ud: 1,000 92,46 92,46

2.5.4 Ud Distribución de botiquín de urgencia equipamiento mínimo obligatorio según Ordenanza General de Seguridad e Higiene del 9-3-71, totalmente colocado, amortizable en 10 usos.

Total Ud: 1,000 9,47 9,47

2.5.5 Ud Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.

Presupuesto parcial nº 2 VALMORAL

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1	6,00			6,000		
							6,000	6,000	
			Total ud			6,000	9,75	58,50	
2.5.6	MI	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.							
			Total MI			6,000	1,93	11,58	
2.5.7	Ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
			Total ud			1,000	4,13	4,13	
2.5.8	Ud	Distribución de montura y oculares inyectados en policarbonato. Puede utilizarse sobre gafas correctores para la soldadura, amortizable en cinco usos.							
			Total Ud			1,000	1,28	1,28	
2.5.9	Ud	Distribución de mascarilla de papel filtrante, amortizable en un solo uso.							
			Total Ud			2,000	0,30	0,60	
2.5.10	Ud	Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.							
			Total Ud			2,000	2,32	4,64	
2.5.11	Ud	Cinturón portaherramientas (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
			Total ud			2,000	8,95	17,90	
2.5.12	Ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
			Total ud			2,000	36,94	73,88	
2.5.13	Ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.							
			Total ud			2,000	5,19	10,38	
2.5.14	Ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
			Total ud			2,000	40,95	81,90	
			Total subcapítulo 2.5.- SEGURIDAD Y SALUD:						396,4
			Total presupuesto parcial nº 2 VALMORAL :						13.637,4

Presupuesto de ejecución material

1 CARCEDO	7.637,73
1.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS	433,01
1.2.- PAVIMENTOS	3.558,75
1.3.- CERRAMIENTOS	2.231,82
1.4.- URBANIZACIÓN	970,96
1.5.- SEGURIDAD Y SALUD	443,19
2 VALMORAL	13.637,48
2.1.- ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS	3.486,95
2.2.- PAVIMENTOS	6.548,10
2.3.- CERRAMIENTOS	2.144,30
2.4.- URBANIZACIÓN	1.061,66
2.5.- SEGURIDAD Y SALUD	396,47
Total	21.275,21

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS.

Carcedo de Burgos, septiembre de 2019
Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos nº610 COACyLE
Burgos

Autor del encargo:
Excmo. Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Gregorio Pérez Fernández



Capítulo	Importe
Capítulo 1 CARCEDO	7.637,73
Capítulo 1.1 ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS	433,01
Capítulo 1.2 PAVIMENTOS	3.558,75
Capítulo 1.3 CERRAMIENTOS	2.231,82
Capítulo 1.4 URBANIZACIÓN	970,96
Capítulo 1.5 SEGURIDAD Y SALUD	443,19
Capítulo 2 VALMORAL	13.637,48
Capítulo 2.1 ACTUACIONES PREVIAS y GESTION RESIDUOS	3.486,95
Capítulo 2.2 PAVIMENTOS	6.548,10
Capítulo 2.3 CERRAMIENTOS	2.144,30
Capítulo 2.4 URBANIZACIÓN	1.061,66
Capítulo 2.5 SEGURIDAD Y SALUD	396,47
Presupuesto de ejecución material	21.275,21
13% de gastos generales	2.765,78
6% de beneficio industrial	1.276,51
Suma	25.317,50
21% IVA	5.316,68
Presupuesto de ejecución por contrata	30.634,18

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS.

Carcedo de Burgos, septiembre de 2019
Arquitecto Municipal Ayunt.Carcedo de Burgos
nº610 COACyLE Burgos

Autor del encargo:
Excmo. Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Gregorio Pérez Fernández





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE EL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE “INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE CARCEDO DE BURGOS Y EN LA URBANIZACIÓN VALMORAL”

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto y calificación

1.1 Descripción del objeto del contrato

Objeto del contrato:

Realización de las Obras de “INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE CARCEDO DE BURGOS Y EN LA URBANIZACIÓN VALMORAL”

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de OBRAS, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.2 Códigos de identificación de las prestaciones objeto del contrato

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV	Descripción
45233200-1	Trabajos diversos de pavimentación

CLÁUSULA SEGUNDA. Órgano de Contratación, Procedimiento y Criterios de Adjudicación

El **Órgano de contratación** es la Alcaldía

El **procedimiento de adjudicación** del contrato será el de CONTRATO MENOR, en el que se solicitarán ofertas a empresas capacitadas para la ejecución de la Obra requerida, en número no inferior a tres, siempre que ello sea posible.

Criterios de adjudicación: La adjudicación del contrato se realizará utilizando un **único criterio** de adjudicación que será el **precio**.





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

CLÁUSULA TERCERA. Lugar, forma, documentos y plazo de presentación

Lugar y forma:

La presente licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de la Plataforma de licitación electrónica de CONTRATO MENOR de Diputación Provincial de Burgos: “**CENTRAL DE CONTRATACIÓN**”, a la que se tendrá acceso a través de la Sede Electrónica de la Diputación.

La utilización de estos servicios supone:

- La preparación y presentación de ofertas de forma telemática por el licitador.
- La custodia electrónica de ofertas por el sistema.
- La apertura y evaluación de la documentación a través de la plataforma.

Por este motivo, para participar en esta licitación, es importante que los licitadores interesados se registren, en el supuesto de que no lo estén, en la CENTRAL DE CONTRATACIÓN de la Diputación Provincial de Burgos.

Obtención de ayuda para darse de alta: en el teléfono 947 25 86 00, preguntando por personal de la Centra de Contratación.

La oferta electrónica y cualquier otro documento que la acompañe deberán estar firmados electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Para garantizar la confidencialidad del contenido de los archivos electrónicos que contengan la oferta hasta el momento de su apertura, la herramienta cifrará dichos archivos electrónicos en el envío.

Una vez realizada la presentación, la Herramienta proporcionará a la entidad licitadora un justificante de envío, susceptible de almacenamiento e impresión, con el sello de tiempo.

La presentación de proposiciones presume la aceptación incondicionada por parte del empresario de las cláusulas de este pliego sin salvedad alguna y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Cuantas aclaraciones fueren precisas se pueden realizar mediante:

-- teléfono 947 29 01 00

-- correo electrónico: ayuntamiento@carcedodeburgos.net





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Plazo:

Los licitadores presentarán sus ofertas antes de las **14:00 horas del día 10 de diciembre de 2.019.**

Documentación a presentar:

Anexo I: Modelo de Proposición Económica

El contenido de la oferta económica será redactado según el Modelo del Anexo I, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente la oferta, de lo contrario, provocarán que la proposición sea rechazada.

Cada licitador podrá presentar **sólo una proposición**, sin que se pueda presentar variantes o alternativas.

Anexo II: Declaración responsable.

CLÁUSULA CUARTA. Presupuesto Base de Licitación y valor estimado del contrato

El Presupuesto Base de Licitación en el tiempo de duración del contrato es:

— Cuantía de 25.317,50 € (excluido IVA) y de **30.634,18 €**, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

- El **valor estimado del contrato** asciende a la cuantía de 25.317,50 € (IVA excluido).

CLÁUSULA QUINTA. Existencia de crédito

Las obligaciones económicas del contrato se abonarán con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2.019: **16210.62900**

El contrato se abonará con cargo a la aplicación arriba indicada del presupuesto municipal, en la que existe crédito suficiente que se retiene.

CLÁUSULA SEXTA. Plazo de Ejecución

El **plazo de ejecución** del contrato será:





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Fecha inicio (Prevista)	Diciembre 2019
Fecha final	Enero 2020
Duración	UN MES

El inicio del plazo de ejecución del contrato comenzará con el acta de comprobación del replanteo. Dentro del plazo no superior a un mes desde la fecha de recepción, por parte del adjudicatario, de la notificación de la adjudicación, el servicio de la Administración encargada de las obras procederá, en presencia del contratista, a efectuar la comprobación del replanteo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Apertura de Propositiones

La apertura de ofertas tendrá lugar electrónicamente, el mismo día de finalización del plazo para presentar proposiciones.

CLÁUSULA OCTAVA. Acreditación de la Aptitud para Contratar del empresario que resulte adjudicatario y de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Tras la apertura y valoración de las ofertas, o, en su caso, tras haberse subsanado alguna deficiencia que se pudiera haber detectado en la documentación aportada, el órgano de contratación (Alcalde), requerirá al licitador que haya realizado la oferta más ventajosa, para que en un plazo de **cinco días hábiles**, presente la documentación acreditativa de los extremos sobre los que ha presentado Declaración Responsable, así como el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

De no aportarse la documentación requerida en el plazo señalado, o de no corregir en el plazo otorgado los defectos subsanables, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

En lo referente a la capacidad de obrar y la no incursión en prohibiciones de contratar, se acreditará de la siguiente manera.

1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará:

a) De los empresarios que fueren **personas jurídicas** mediante la escritura o





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

b) De los empresarios que fueren **persona físicas** mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.

c) De los empresarios **no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo** se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

d) **De los demás empresarios extranjeros**, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

2. La prueba, por parte de los empresarios, de la **no concurrencia** de alguna de las **prohibiciones para contratar**, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos.

Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

3. La **acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**, se realizará presentando Certificados originales expedidos por ambos Organismos.

4. La inscripción en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público** acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

CLÁUSULA NOVENA. Adjudicación del Contrato

En el plazo de los **cinco días hábiles** siguientes a la presentación de la documentación acreditativa requerida, el órgano de contratación (Alcalde) procederá a adjudicar el contrato a favor del licitador que hubiera presentado la oferta más baja.

La adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos o licitadores, La formalización de la adjudicación, se entenderá producida con la aceptación de la misma, por parte de la empresa adjudicataria.

CLÁUSULA DÉCIMA. Garantía definitiva

Se establece una garantía definitiva del **5%** del precio de adjudicación, excluido IVA.

Esta garantía podrá prestarse en alguna de las siguientes formas:

- a) En efectivo en cualquiera de las cuentas del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, en dicho caso se deberá aportar documento emitido por la entidad financiera de haber constituido dicha garantía.
- b) Mediante aval, prestado en la forma y condiciones que establezcan las normas de desarrollo de esta Ley, por alguno de los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, establecimientos financieros de crédito y sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España, que deberá depositarse en los establecimientos señalados en la letra a) anterior.
- c) Mediante contrato de seguro de caución, celebrado en la forma y condiciones que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan, con una entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo. El certificado del seguro deberá entregarse en los establecimientos señalados en la letra a) anterior.

La garantía no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía **(DOS AÑOS)** y cumplido satisfactoriamente el contrato.

Esta garantía responderá a los conceptos incluidos en el artículo 110 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. No se admite el cheque en ninguna de sus formas, el pagaré o la letra de cambio como forma de garantía.





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Cuando, a consecuencia de la modificación del contrato, experimente variación el valor del total del presupuesto del contrato, se reajustará la garantía constituida en la cuantía necesaria para que se mantenga la debida proporcionalidad entre la garantía definitiva y el presupuesto del contrato.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. Derechos y Obligaciones de las Partes

9.1 Abonos al contratista, facturación:

El pago del trabajo o servicio se efectuará a la realización del mismo previa presentación de **factura electrónica** debidamente conformada, y Acta de Recepción cuando proceda.

El contratista deberá presentar la factura en formato electrónico, en el plazo de 30 días desde la fecha de la prestación y se realizará a través del punto propio de acceso con el que cuenta este Ayuntamiento: Sede Electrónica de Carcedo de Burgos: <https://carcedodeburgos.sedelectronica.es>

En la factura se incluirán, además de los datos y requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, los siguientes extremos previstos en el apartado segundo de la Disposición adicional trigésimo segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la normativa sobre facturación electrónica:

DIR3 Código de Entidad	L01090721
DIR3 Órgano de tramitación	L01090721
DIR3 Oficina contable	L01090721

De acuerdo con lo establecido en el artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Administración tendrá obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad de los servicios prestados con lo dispuesto en el contrato, sin perjuicio de lo establecido en el en el apartado 4 del artículo 210, y si se demorase, deberá abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de treinta días los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004,





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Para que haya lugar al inicio del cómputo de plazo para el devengo de intereses, el contratista deberá haber cumplido la obligación de presentar la factura ante el registro administrativo correspondiente en los términos establecidos en la normativa vigente sobre factura electrónica, en tiempo y forma, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación del servicio.

Por otra parte, la Administración deberá aprobar los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de las obras ejecutadas, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de la ejecución.

9.2. Obligaciones laborales, sociales y de transparencia

El contratista está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social. Asimismo, está obligado al cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre efectiva de mujeres y hombres, de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, y del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como de las normas que se promulguen durante la ejecución del contrato.

La empresa contratista está obligada a cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación, si bien en todo caso, el adjudicatario estará obligado a cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el adjudicatario del contrato está obligado a suministrar a la Administración, previo requerimiento, toda la información necesaria para el cumplimiento de las



AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

obligaciones previstas en la citada norma, así como en aquellas normas que se dicten en el ámbito municipal.

9.3. Obligaciones esenciales que pueden ser causa de resolución del contrato.

Tendrán la condición de obligaciones esenciales de ejecución del contrato, las siguientes:

- a. El cumplimiento de la propuesta del adjudicatario en todo aquello que haya sido objeto de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos para el contrato.
- b. El cumplimiento estricto de las medidas de seguridad y salud previstas en la normativa vigente y en el plan de seguridad y salud.
- c. El pago de los salarios a los trabajadores y su retención de IRPF, así como el abono puntual de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social.

Para controlar el cumplimiento de estas obligaciones contractuales esenciales, el adjudicatario debe presentar trimestralmente ante la unidad administrativa que ha tramitado el contrato, la siguiente información:

- Los documentos justificativos de los pagos salariales y a la Seguridad Social, así como de los realizados a los subcontratistas.
- Informe especificativo de las actuaciones que realiza para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad y salud laboral, indicando las incidencias que se hayan producido al respecto en cada trimestre.

9.4. Plazo de garantía

El objeto de la prestación quedará sujeto a un plazo de garantía de **DOS AÑOS** a contar desde la fecha de recepción o conformidad del trabajo, plazo durante el cual la Administración podrá comprobar que el trabajo realizado se ajusta a las prescripciones establecidas para su ejecución y cumplimiento y a lo estipulado en el presente Pliego y en el de Prescripciones Técnicas. Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos a los trabajos ejecutados, quedará extinguida la responsabilidad del contratista.

Si durante el plazo de garantía se acreditase a la existencia de vicios o defectos en los trabajos efectuados el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar al





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

contratista la subsanación de los mismos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA. Modificación, Cesión y Subcontratación

Sin perjuicio de los supuestos previstos en la LCSP sobre sucesión en la persona del contratista, cesión de contrato, revisión de precios y prórroga del plazo de ejecución, este contrato podrá modificarse por razones de interés público en los supuestos y con los límites establecidos en el artículo 203 LCSP. Las modificaciones así acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para el contratista y deberán formalizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 153 LCSP.

Los derechos y obligaciones dimanantes a este contrato podrán ser cedidos a un tercero, siempre que las cualidades técnicas o personales del cedente no hayan sido razón determinante de la adjudicación del contrato y se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 214 LCSP.

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del servicio, salvo que, por su naturaleza y condiciones, se deduzca que el contrato ha de ser ejecutado directamente por el adjudicatario. La subcontratación deberá ajustarse, en todo caso, a lo previsto en los artículos 215 y siguientes de la LCSP.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA. Penalidades por Incumplimiento

El cumplimiento por parte del contratista de los plazos previstos para la realización del objetivo del contrato se ajustará a lo dispuesto en los artículos 192 y 193 de la LCSP.

El contratista incurrirá en demora en el caso de incumplimiento tanto del plazo total como de los plazos parciales que, en su caso, se hayan previsto; sin que la constitución en mora de éste requiera la interpretación o la intimación previa por parte del órgano de contratación.

En caso de demora en el cumplimiento del plazo total o de los plazos parciales, por causa imputable al contratista, se impondrá una penalidad diaria en la proporción de cinco euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido.

En cualquier caso, la cuantía de las penalidades impuestas no podrá ser superior al 10 por ciento del presupuesto del contrato.





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Las penalidades se impondrán por acuerdo del órgano de contratación, adoptado a propuesta del responsable del contrato si se hubiere designado, que será inmediatamente ejecutivo, y se harán efectivas mediante la deducción de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial, deban abonarse al contratista, de acuerdo con el artículo 193 de la LCSP.

CLÁUSULA DECIMOCUARTA. Resolución del Contrato

La resolución del contrato tendrá lugar en los supuestos que se señalan en este Pliego y en los fijados en los artículos 211 y 245 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se acordará por el órgano de contratación, de oficio o a instancia del contratista.

Además el contrato podrá ser resuelto por el órgano de contratación cuando se produzcan incumplimiento del plazo total o de los plazos parciales fijados para la ejecución del contrato que haga presumiblemente razonable la imposibilidad de cumplir el plazo total, siempre que el órgano de contratación no opte por la imposición de las penalidades.

Asimismo serán causas de resolución del contrato al amparo del artículo 211 f) de la LCSP las establecidas como obligaciones esenciales por el órgano de contratación.

Cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista, éste deberá indemnizar al órgano de contratación por los daños y perjuicios originados a la Administración.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA. Responsable del Contrato

En el acuerdo de adjudicación del contrato se designará un técnico municipal responsable de la ejecución del contrato, con las funciones que se prevén en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en concreto las siguientes:

- Realizar el seguimiento material de la ejecución del contrato, para constata que el contratista cumple sus obligaciones de ejecución en los términos acordados en el contrato.
- Verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario en materia



AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

social, fiscal y medioambiental, y en relación con los subcontratistas si los hubiera, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato supongan la aportación de documentación o la realización de trámites de tipo administrativo.

— Promover las reuniones que resulten necesarias al objeto de solucionar cualquier incidente que surja en la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de su resolución por el órgano de contratación por el procedimiento contradictorio que establece el artículo 97 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

— Dar al contratista las instrucciones oportunas para asegurar el efectivo cumplimiento del contrato en los términos pactados, que serán inmediatamente ejecutivas en cuanto puedan afectar a la seguridad de las personas o cuando la demora en su aplicación pueda implicar que devengan inútiles posteriormente en función del desarrollo de la ejecución del contrato; en los demás casos, y en caso de mostrar su disconformidad el adjudicatario, resolverá sobre la medida a adoptar el órgano de contratación, sin perjuicio de las posibles indemnizaciones que puedan proceder.

— Proponer la imposición de penalidades por incumplimientos contractuales.

— Informar en los expedientes de reclamación de daños y perjuicios que haya suscitado la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA. Unidad encargada del Seguimiento y Ejecución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la LCSP, la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato será el Arquitecto Asesor Municipal..

CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. Confidencialidad y tratamiento de datos

17.1 Confidencialidad

La empresa adjudicataria (como encargada del tratamiento de datos) y su personal en cumplimiento de los principios de integridad y confidencialidad deben tratar los datos personales a los que tengan acceso de forma que garanticen una seguridad adecuada incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos).

Esta obligación es complementaria de los deberes de secreto profesional y subsistirá aunque haya finalizado el contrato con el responsable del tratamiento de los datos (Ayuntamiento).

17.2 Tratamiento de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento general de protección de datos, los licitadores quedan informados de que los datos de carácter personales que, en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su oferta y demás documentación necesaria para proceder a la contratación serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de garantizar el adecuado mantenimiento, cumplimiento y control del desarrollo del contrato.

CLÁUSULA DECIMOCTAVA. Régimen Jurídico del Contrato

Este contrato tiene carácter administrativo y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en este Pliego, y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo será el competente para





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

resolver las controversias que surjan entre las partes en el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Carcedo de Burgos, a 28 de noviembre de 2.019

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./ª. mayor de edad, titular
del DNI nº expedido con fecha,
con dirección de correo electrónico, a efecto de
notificaciones....., en nombre propio (o en
representación de

.....
(conforme acredito mediante copia de Poder) con CIF.....con
domicilio social en con
dirección de correo electrónico, a efecto de notificaciones.....
..., enterado del procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de Carcedo de
Burgos, para adjudicar el contrato de obras de **“INSTALACIÓN DE PUNTOS DE
RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE CARCEDO DE
BURGOS Y EN LA URBANIZACIÓN VALMORAL”**, se compromete a realizarlo con
sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la
siguiente oferta:

PRECIO sin IVA (Letra y Número)
.....

.....
.....

I.V.A.....
.....



AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

TOTAL (Letra y número)
.....

En.....a.....de.....

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D.....con
NIF n.º..... actuando en nombre propio / o en representación
decon CIF n.º _____, a
efectos de su participación en la licitación del Contrato de las Obras de “INSTALACIÓN DE
PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE CARCEDO DE
BURGOS Y EN LA URBANIZACIÓN VALMORAL”

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de las Obras “INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE CARCEDO DE BURGOS Y EN LA URBANIZACIÓN VALMORAL”, en concreto:

- ☐ Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.
- ☐ Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- ☐ Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador





AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

[solo en caso de empresas extranjeras].

☐ Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es

SEGUNDO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado primero de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración, ena:..... de.....

Fdo.